

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Juzgados Marítimos
Permanentes

CADIZ

Don Emilio Jiménez Villarejo, Teniente Coronel Auditor de la Armada y Juez Marítimo Permanente de Cádiz.

Hago saber: Que por este Juzgado se instruyen expedientes con motivo de las asistencias marítimas prestadas entre los pesqueros siguientes:

Por el «Tomás Galiana», de la tercera lista de Alicante, folio 1631, al «Juan y Carmen», de la tercera lista de Alicante, folio 1719.

Por el «Paquita Galiana», de la tercera lista de Villajoyosa, folio 1356, al «Tomás Galiana», de la tercera lista de Alicante, folio 1631.

Por el «Cabo Espartel», de la tercera lista de Ayamonte, folio 1118, al «Narvaiz de Alema», de la tercera lista de Isla Cristina, folio 1722.

Por el «Alfonso Francés», de la tercera lista de Barcelona, folio 2060, al «Casá», de la tercera lista de Huelva, folio 1192.

Por el «Roca Blanca», de la tercera lista de Sevilla, folio 46, al «Mercedes Mary», de al tercera lista de Huelva, folio 849.

Por el «Sonia Rosal», de la tercera lista de Huelva, folio 1197, al «Ferrer Tura», de la tercera lista de Huelva, folio 1099.

Por el «José Campelo», de la segunda lista de Vigo, folio 1354, al «Oquendo», de la tercera lista de San Sebastián, folio 736.

Por el «Hermanos Tola», de la tercera lista de Villajoyosa, folio 1445, al «Asunción Llodra», de la tercera lista de Algeciras, folio 1399.

Por el «Oquendo», de la tercera lista de San Sebastián, folio 736, al «María Jesusa», de la tercera lista de San Sebastián, folio 1353.

Por el «Picacho», de la cuarta lista de Huelva, al «Chiquini», de la tercera lista de Huelva, folio 934.

Por el «Algecireña», de la tercera lista de Algeciras, folio 1669, al «Monolo Cid», de la tercera lista CA-5 de Barbate de Franco, folio 968.

Por el «Tinos», de la cuarta lista de Bilbao, al «Xas», de la tercera lista de Huelva, folio 1115.

Por el «Bautista Varo», de la tercera lista de Alicante, folio 1314, al «Arnau Segundo», de la tercera lista de Algeciras, folio 1602.

Por el «Santa Amalia», de la tercera lista de Ceuta, folio 1510, al «Delfin Azul», de la tercera lista de Algeciras, folio 1662.

Lo que se hace público para los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado en el plazo de treinta días naturales, contados a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Cádiz a los doce días del mes de mayo de mil novecientos sesenta y nueve.—El Juez, Emilio Jiménez Villarejo.—2.736-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Administraciones de Aduanas

ALICANTE

Se notifica al súbdito francés don Gustave Veyne, con último domicilio conocido en Francia, Varennes sur Allier, propietario del vehículo marca «Renault», matrícula 106-BG-33 (F), que por esta Administración se ha tomado el acuerdo de considerar cometida por el citado y por don Thanders Bjorn, una infracción a lo dispuesto en el artículo 12 de la L. I. T. A., imponiéndoles, solidariamente, una penalidad de 50.000 pesetas, por aplicación del artículo 16 de la citada Ley. Dicha sanción deberá ser ingresada en la Caja de esta Aduana, en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio. En caso contrario se procederá a la iniciación inmediata de la dación en pago del vehículo citado, sin que esta dación cancele la obligación más que en el importe de la parte que se cubra en pública subasta, siguiéndose el ingreso de la diferencia, si la hubiere, por vía de apremio.

Contra el anterior acuerdo podrá interponerse reclamación económico-administrativa ante la Junta Arbitral de esta Aduana, previo depósito o garantía bancaria del total importe de la sanción, dentro del plazo citado.

Alicante, 11 de abril de 1969.—El Administrador Principal.—2.144-E.

MINISTERIO
DE LA GOBERNACIONDirección General de Correos
y TelecomunicaciónADMINISTRACION PRINCIPAL
DE CORREOS DE MADRID

Edicto citando de comparecencia al Subalterno afecto a la Administración Principal de Madrid, don Pedro Medina Marcos, para notificarle propuesta de resolución recaída en el expediente que se le instruye, por supuesto abandono de servicio, así como para notificarle el nombre del Instructor y Secretario que actúan en dicho expediente

Don Ramón Entrena Fernández, funcionario del Cuerpo Técnico de Correos, Instructor del expediente que se sigue por presunto abandono de servicio del subalterno don Pedro Medina Marcos en la Administración Principal de Correos de Madrid.

Hago saber: Que por este mi primero y único edicto se cita, llama y emplaza al subalterno afecto a la Administración Principal de Madrid don Pedro Medina Marcos, cuyo paradero se ignora, pero que su último domicilio lo ha tenido en Madrid (calle del Ralco), número 14, 3.º exterior), para que se presente ante el Instructor, en la Administración Principal de Madrid, en el plazo de quince días, y en horas de nueve a trece, para notificarle propuesta de resolución recaída en el expediente que se le instruye, por supuesto abandono de servicio, como asimismo el nombre del Instructor y Secretario que actúan en dicho expediente, aperci-

biéndole que de no verificarlo le parará el perjuicio a que haya lugar.

Dado en Madrid a dos de mayo de mil novecientos sesenta y nueve.—El Instructor de expediente, Ramón Entrena Fernández.

Comisiones Provinciales
de Servicios Técnicos

HUESCA

Habiendo acordado esta Comisión iniciar expediente de devolución de la fianza de 61.654 pesetas, constituida por don Joaquín Bergua Bielsa, de Huesca, como contratista de las obras de «transformación de firme ordinario en bituminoso en el camino de Salinas a Bielsa», podrán presentarse reclamaciones ante esta Comisión provincial y Ayuntamiento interesado en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», quienes creyeren tener algún derecho exigible como consecuencia de las obras afectadas.

Huesca a 12 de mayo de 1969.—El Gobernador civil, Presidente, Víctor Frago del Toro.—2.969-A.

MINISTERIO
DE OBRAS PUBLICAS

Comisarias de Aguas

DUERO

Expropiaciones

Declaradas de utilidad pública, a los fines de expropiación forzosa de terrenos necesarios, las obras del salto de Villarino, en el río Tormes, en virtud de lo dispuesto en la cláusula 8.ª de la Orden ministerial de 24 de diciembre de 1964, por la que se aprobó el anteproyecto de dicho aprovechamiento hidroeléctrico, se ha presentado por la Sociedad Hidroeléctrica Ibérica «Berduero, S. A.», concesionaria del mismo, la relación que determina el artículo 17 de la Ley de Expropiación Forzosa, de terrenos y edificios que anegarán las aguas del embalse de dicho salto, en término municipal de Ledesma (Salamanca). (La delimitación de bienes se ha efectuado fijando las alturas que señala la curva de remanso, para un caudal del Tormes de 2.000 metros cúbicos por segundo, en cuanto a las fincas rústicas, y para un caudal de 4.000 metros cúbicos por segundo, en cuanto a las viviendas por razones de seguridad.)

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 18 y 19 de la mencionada Ley y 17 y 18 de su Reglamento, se hace pública dicha relación, insertándola a continuación, a fin de que dentro del plazo de quince (15) días hábiles, a contar desde el siguiente en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», pueda cualquier persona aportar por escrito los datos oportunos para rectificar posibles errores en la relación u oponerse por razones de fondo o forma a la necesidad de ocupación. Dichos escritos podrán cursarse por conducto del Ayuntamiento citado o presentarse en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, calle Muro, número 5, Valladolid.

Valladolid, 25 de abril de 1969.—El Comisario Jefe de Aguas.—4.039-C.

Relación de propietarios y de bienes afectados en el término municipal de Ledesma (Salamanca) por la expropiación para el embalse del salto de Villorino

Término municipal de Ledesma

Número de la parcela	Nombre del propietario	Vecindad	Pago o paraje	Cultivo y arbolado	Superficie
1	Juan Sánchez de la Mano	Carbellino	Cuarto Pajares	Cereal, encinas	0,0625
2	Gernán García Santiago	Idem	Idem	Erial, encinas	0,3312
3	Julián e Isala Chapado Sánchez	Idem	Idem	Pradera, erial, encinas, robles	1,6499
4	Tomás Pardo Pelazas	Idem	Idem	Pastos, labor, encinas, robles	2,5321
5	Ismael Simón Moralejo y Josefa, Alejandro y Santiago Zurdo Tablate	Idem	Idem	Erial, encinas	2,0937
6	Cecilia García Santiago	Idem	Idem	Erial, encinas, robles	1,1187
7	Jerónimo Argaña del Arco	Idem	Idem	Erial, encinas	1,3125
8	Hijos de Domingo García Guerra	Idem	Idem	Pastos, encinas, robles, fresnos	2,1312
9	Hijos de José Antonio Moreno Manso	Idem	Idem	Erial, encinas	1,3937
10	Julio Hernández Moreno	Salamanca	Idem	Idem	2,1262
11	Hijos de José Antonio Moreno Manso	Carbellino	Idem	Idem	2,2812
12	Emiliano Aguilar Piorno	Idem	Idem	Pastos, labor, encinas, fresnos	1,0662
13	Anunciación Chapado Calles	Idem	Idem	Erial, encinas	0,7062
14	Amelío Piguél Moralejo y Antonio Chapado Calles	Idem	Idem	Pastos, labor, encinas, robles	1,9886
15	Arcadio Piguél Moralejo y Antonio Chapado Calles	Idem	Idem	Idem	0,0625
16	Hijos de Primitiva Benítez Piorno	Idem	Agrulladeros	Pradera, cereal, erial, encinas, carrascos, robles	2,8412
17	Teresa y Francisca Prieto Díez	Idem	Idem	Pastos, labor, gúcinas, carrascos, robles, fresnos	7,8003
18	María Benítez Piorno	Idem	Idem	Pastos, encinas, carrascos, robles fresnos	2,6937
19	Vicente Benítez Piorno	Idem	Idem	Erial, encinas, carrascos, robles, fresnos	2,8750
20	Fundrie Carazo Carazo	Madrid	Idem	Pastos, labor, encinas, robles, casa, dependencias	38,4158
21-40	Isabel Aguilar Moreno, Bernardino Benítez Benítez y otros	Carbellino	Cuarto las Casas	Pastos, labor, arbolado, casa, dependencias	61,8946
61	Obdulia Cerde Montero e hijas	Estacas	Dehesa de Estacas	Pastos, labor, encinas	171,7710
62	María, Carmen, Santiago y José María Madrazo Paterna	Salamanca	Dehesa de Estaquillas de Abajo	Pastos, encinas	22,8560
63	Nieves Fidalgo Morales	Idem	Dehesa de Peñilla	Pastos, improductivo, arena, encinas, robles, casas, dependencias, aceña	147,9065
64	María Cardelas Jiménez Martín e hijos	Idem	Dehesa de Zorita	Pastos, improductivo, arena, encinas	39,2130
65	José, Manuel y Lucía Madrazo Núñez	Idem	Dehesa de la Vádimá	Pastos, regadio, arbolado, transformador, caseta, bomba, línea eléctrica	17,1253
65'	Fernando Torres Villar y José, Manuel y Lucía Madrazo Núñez	Idem	Idem	Pastos, regadio, ruinas de aceña y pesquera, línea eléctrica	2,4563
66	Joaquín Sánchez León	Idem	Dehesa de la Riberita	Pastos, improductivo, gravera, cuadro, pajar, ruinas de aceña, corral, arbolado	35,0245
67	Felisa Sánchez León	Madrid	Dehesa de Aldeagutiérrez	Pastos, cereal de riego, arbolado, depósito con bomba, pozo, caseta, tubería y puente	59,7051
68	Teresa y Blanca González Martín	Salamanca	Dehesa de Santa Marina	Pastos	2,2779
69	Felisa Sánchez León	Madrid	Isla de Aldeagutiérrez	Pastos, arena, gravera, arbolado	16,0749
70	Hijos de José Luis Martín Jiménez	Salamanca, S. Pablo, 14	Dehesa de las Aldehuelas	Pastos, labor, encinas, chopos	0,3430
71	Julia Alvarez Herrero e hijos	Ledesma Los Mesones	Suelta de la Aceña	Pastos, improductivo, ruinas de molino, encinas, carrascos, fresnos	0,9225
72	Julia Alvarez, Herrero e hijos	Idem	El Mogueute	Cereal, riego, erial, fruitales, chopos	0,4190
73	Hijos de José Luis Martín Jiménez	Salamanca	Idem	Cereal, riego, cereal, erial, fruitales, fresnos, negrillos, pozo	0,2187
74	Valentín Rodríguez Ramos y esposa	Ledesma Los Mesones	Idem	Cereal, riego, erial, arbolado, pozo	0,3000
75	Julia Alvarez Herrero e hijos	Idem	Idem	Pastos, cereal, riego, fruitales, encinas, fresnos, chopos, negrillos	0,3055
76	Edos. de Pascual Encinas Huertas	Ledesma	Los Tejares	Cereal	0,0400
77	Hijos de Pascual Encinas Huertas	Idem	Idem	Idem	0,1580
78	Manía Dolores Beato González	Salamanca	Los Cardos	Ruerta, arbolado, noria	0,3900
79	Ayuntamiento de Ledesma	Ledesma	El Vado	Pastos	0,1750
80	Ayuntamiento de Ledesma	Idem	Huertos familiares	Pastos, huerto, caseta, chopos	10,9057
a 165	Evarista Juan de la Iglesia	Idem	Los Tejares	Cereal	0,1812
166					

167	José Juan de la Iglesia e hijos	Idem	Idem	Idem	0.0314
168	Carlos Castillo Perena	Madrid-2, Clara del Rey, 5, 5.º B	Idem	Idem	0.0293
169	Miguel Vicente González	Ledesma, Los Mesones	Idem	Pastos	0.0650
170	José Juan de la Iglesia	Ledesma	Idem	Cereal	0.0312
171	Madas Sánchez Hernández	Madrid-2, Clara del Rey, 5, 5.º B	Idem	Idem	0.1125
172	Carlos Castillo Perena	Idem	Idem	Idem	0.1562
173	Isidoro Vicente Ullán	Salamanca, Joaquín Costa, número 10, 4.º B	Los Tejares y Los Cardos	Huerta, laguna, frutales, chopos, caseta	2.9250
174	Sofía Vicente Santos	Ledesma	Idem	Cereal	0.4930
175	Emiliano Sánchez Nuñez	Idem	Idem	Idem	0.4895
176	Ricardo Juan de la Iglesia	Idem	Idem	Regadío, laguna	0.4947
177	Eduardo de Pascual Encinas Huertas	Idem	Idem	Cereal, noria	0.1380
178	Isabel Martín Vicente	Salamanca, P. Canalejas, número 50	Idem	Cereal, laguna	0.4378
179	Manuel Nuñez Navarro	Salamanca, Calle España, 1	Cebrianes	Huerta, pastos, lagunas	2.5055
180	Eudoxio Nieto Rodríguez y María Sánchez Nieto	Gijón, Calle Peña, 19	Idem	Idem	0.0937
181	Juliana Nieto Sánchez e hijos	Ledesma	El Pinar	Regadío, pastos, improductivo, arbolado, depósito, pezo	12.9250
182	María y Candelas Cuadrado Marcos y Emiliano Cuadrado Vicente	Idem	Cebrianes	Pastos, improductivo	0.2812
183	Luis y Heracleo Sánchez Simón	Idem	Tahonas Viejas	Pastos, chopos, negrillos	0.3593
184	María y Candelas Cuadrado Marcos y Emiliano Cuadrado Vicente	Idem	Idem	Idem	0.2562
185	Teodoro Jiménez del Río	Salamanca	Moguez de Arriba	Regadío, pastos, cereal, arbolado, casetas, aceña, presa	8.5954
186	Andrés López Chaves	Ledesma	Peña Sarracín	Pastos	3.8008
187	Teodoro Jiménez del Río	Salamanca	Moguez de Arriba	Pastos, encinas	12.0811
188	Teodoro Jiménez del Río y Eduardo Yepes López	Idem	Moguez de Abajo	Regadío, cereal, pastos, improductivo, enaninas, puente, caseta	50.6214

Finca urbana número	Propietarios	Vecindad	Viviendas		Dependencias		Observaciones
			1.ª planta m²	2.ª planta sobrada m²	Cuadra Pajar C. Horno Panera Lagar Bodega m²	Cobertizo Tenaca Cochera Fostera Gallinero Palomar m²	
U-1	Porfirio Carazo Carazo	Madrid	62,00		69,70		
U-2	Isabel Aguilar Moreno y otros	Cambellino	45,50		102,50		
U-3	Nieves Fidalgo Morales	Salamanca	144,50		122,35		
U-4	Joaquín Sánchez Velasco	Idem			200,00		
U-5	Dolores Beato González	Idem	150,92		92,76		
U-6	Dolores Beato González	Idem	114,20		187,48		
U-7	Emiliano Sánchez Marcos	Ledesma	42,07	56,73	316,10		
U-8	Ángel Pérez Iglesias	Idem	54,40				
U-9	Ayuntamiento de Ledesma	Idem	139,20		364,40		
U-10	Isidoro Vicente Ullán	Salamanca	96,05		48,64		
U-11	José Juan de la Iglesia	Ledesma	55,19		30,20		
U-12	Ricardo Juan de la Iglesia	Idem					
U-13	German Simón Vaquero	Idem					
U-14	Juliana Nieto Sánchez e hijos	Idem	98,71		240,29		
U-15	Manuel Nuñez Navarro	Salamanca	81,60		60,09		
U-16	Emiliano Cuadrado Vicente	Ledesma	70,00		61,74		
U-17	Teodoro Jiménez del Río	Salamanca					

Linea eléctrica.
Idem.
Molino 1.ª planta: 97,63 m².
2.ª planta: 83,35 m².
Linea eléctrica.
Antiguo molino.

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Angel Ibáñez Martínez.

De su representante: «Gestoría Alonso», Santa María, 2, Valladolid.

Clase de aprovechamiento: Riego agrícola por aspersión.

Cantidad de agua que se pide: Dos litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Pisuerga.

Término municipal en que radicarán las obras: Reinoso de Cerrato (Palencia).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en la calle del Muro, número 5, Valladolid, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazo y hora, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrito por los mismos.

Valladolid, 29 de abril de 1969.—El Ingeniero Comisario de Aguas, Luis Díaz-Caneja.—4.560-C.

GUADIANA

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Mariano Pinto Méndez, calle Taliga, número 7, Olivenza (Badajoz).

Clase de aprovechamiento que se proyecta: Riegos.

Cantidad de agua que se pide: 13 litros por segundo.

Corriente de donde se ha de derivar: Río Guadiana.

Término municipal en que se sitúa la toma: Olivenza.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las de esta Comisaría de Aguas el proyecto correspondiente a las obras que se trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado, no se ad-

mitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Ciudad Real, 24 de abril de 1969.—El Comisario Jefe de Aguas.—4.603-C.

PIRINEO ORIENTAL

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Santiago Serrat Maymi y doña Veneranda Bofill Roig (Exp. 16.108).

Y de su representante: Don Angel López Fernández-Boado.

Domicilio: Calvet, número 29, quinto primera, Barcelona.

Clase de aprovechamiento: Riego: Cantidad de agua que se pide: 11.000 litros por hora.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Fluviá.

Término municipal en que radican las obras: Torroella de Fluviá (Gerona).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las catorce horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Barcelona, Vía Layetana, número 33, séptimo segunda, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazo y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las once horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Barcelona, 25 de septiembre de 1968.—El Comisario de Aguas.—1.464-D.

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Juan Obach Matarrodona.

Expediente 22972.

Domicilio: Reverendo José Bajona, 1, San Lorenzo de Morunys (Lérida).

Clase de aprovechamiento: Atenciones ganado. Cantidad de agua que se pide: 25.520 litros/día.

Corriente de donde ha de derivarse: Torrente de las Salinas.

Término municipal en que radican las obras: San Lorenzo de Morunys (Lérida).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre

un plazo, que terminará a las catorce horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo y en horas hábiles de oficina deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Barcelona, Vía Layetana, número 33, séptimo, segunda, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las once horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Barcelona, 26 de abril de 1969.—El Comisario Jefe de Aguas.—1.291-D.

TAJO

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: «Valdeoliva, Sociedad Anónima».

Con domicilio en calle del Gallo, 8, Parque Conde de Orgaz, Madrid-17.

Representado por don Javier Hornedo Correa.

Con domicilio en El Gallo, número 8, Parque Conde de Orgaz, Madrid-17.

Clase de aprovechamiento: Riego y lavado de áridos.

Cantidad de agua que se pide: 25 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Arroyo Fresno o La Plaza.

Términos municipales en que radican las obras: Villa del Prado (Madrid).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del primer día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en la Comisaría de Aguas de la Cuenca del Tajo, sita en Madrid, Nuevos Ministerios, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazo y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia, o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las doce horas del primer día laborable, siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos (referencia 3227/69).

Madrid, 6 de mayo de 1969.—El Comisario Jefe de Aguas, Luis Felipe Franco. 4.356-C.

Confederaciones Hidrográficas

GUADALQUIVIR

Expropiaciones

Obra: Plan Jaén. Camino de servicio C. R. I-B de la zona baja de Vegas. Término municipal de Mengibar (Jaén).

Con motivo de las obras arriba expresadas hay necesidad de expropiar terrenos en el referido término municipal, cuya relación de propietarios afectados se publica a continuación.

Esta Dirección, en uso de las atribucio-

nes que le confiere el artículo 98 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, y cumpliendo los artículos 18 y 19 de la misma, abre información pública por plazo de quince días, durante el cual cualquier persona podrá aportar por escrito presentando en la Alcaldía de Mengibar los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación de interesados, u oponerse por razones de fondo o forma a la necesidad de la ocupación.

Sevilla, 30 de abril de 1969.—El Ingeniero Director, M. Palancar.—2.504-E.

Relación que se cita

Número de la finca	Interesados	Nombre de la finca o paraje
1	D. Juan Cintas Torres	«Vega».
2	D. Cristóbal López Cruz	Idem.
3	D. Pedro Chica Martínez	Idem.
4	Sra. Vda. de D. Bartolomé Millán Troyano	Idem.
5	D. Juan Alonso de la Chica	Idem.
6	D. Joaquín Montes Santiago	Idem.
7	D.ª Inés Criado Troyano	Idem.
8	D. Matías Camacho López	Idem.
9	D. Rafael Liébana Garrido	Idem.
10	D.ª Patrocinio de la Chica Saeta	Idem.
11	D.ª Josefa Melero Labella	Idem.
12	D. Manuel Polaina de la Chica	Idem.
13	D. Luis Beltrán Pareja	«Veredon».
14	D. Francisco Criado Arellano	Idem.
15	D. Esteban Barranco Serrano	Idem.
16	Sra. Vda. de D. Miguel Damas Pérez	Idem.
17	D. Tomás Iñiguez Gómez	Puente de Hierro.
18	D. Blas Fernández Muñoz	Idem.
19	D. Santiago Hoyo Sánchez	Idem.
20	D. Miguel Medina Gutiérrez	Idem.
21	D. Mariano de la Chica Saeta	Idem.
22	D. Valeriano Troyano del Castillo	Idem.
23	D. Miguel Medina Beltrán	Idem.
24	D. Miguel Hernández López	Gamoriales.
25	D. Blas Fernández Muñoz	Idem.
26	D. Manuel Gómez Tauste	Idem.
27	D. Martín Sabariego López	Idem.
28	D. Ginés López Dueñas	Idem.
29	D. Diego Macías Aguilera	Idem.
30	D. Sebastián Polaina Higuera	Idem.
31	D.ª Juana Martínez Beltrán	Idem.
32	D. Sebastián Beltrán Mimblera	Idem.
33	D. José Iglesias Gómez	Idem.
34	D.ª Antonia Lerma Almanza	Idem.
35	D. Sebastián Camacho del Moral	Idem.
36	D. José Santiago Díaz	Idem.
37	D. Juan Bautista López Chica	Idem.
38	D. Francisco García Funes	Idem.
39	D. Juan Gómez Ayllón	Idem.
40	D.ª Inés Torres Cuenca	Idem.
41	Sra. Vda. de D. Miguel Calle Morenas	Idem.
42	D. José Martos Navarro	Idem.
43	D. Blas Fernández Muñoz	Idem.
44	D. Manuel Jándula Carmona	Idem.
45	D. Pedro López Ruiz	Idem.
46	D. Ignacio Guerrero Real	Idem.
47	D. Manuel Criado Martínez	Idem.
48	D. Vicente López Ruiz	Idem.
49	D. Ignacio Guerrero Real	Idem.
50	Sra. Vda. de D. Bautista Criado Arellano	Idem.
51	D.ª Eufrasia Medina Valderrama	Idem.
52	D.ª Juana Criado Arellano	Idem.
53	D. Antonio Poyato Soto	Idem.
54	D. Sebastián Torres Navarro	Idem.
55	D. Francisco Criado Arellano	Idem.
56	D. Juan Moya Fuentes	Idem.
57	D. Pedro Passas Fortó	Idem.
58	D. Juan Moya Pintado	Idem.
59	D. Juan Moya Fuentes	Idem.
60	D. Sebastián Polaina de la Chica	Idem.
61	D.ª Catalina López García	Idem.
62	D. Sebastián Polaina de la Chica	Idem.
63	D. Sebastián Beltrán Mimbleras	Idem.
64	D.ª Josefa Medina Arroyo	Idem.
65	Sra. Vda. de D. Fernando Chica Talero	Idem.
66	D. Juan Garrido Arellano	Idem.
67	D. Martín Criado Bruno	Idem.
68	D. Manuel Jándula Carmona	Idem.
69	D. Francisco Jiménez Macías	Idem.
70	D. Agustín Cintas Calle	Idem.
71	D. Pedro Passas Fortó	Idem.
72		

PIRINEO ORIENTAL

Información pública

Redactada la relación nominal de propietarios comprendidos en el expediente de expropiación forzosa de los bienes y derechos afectados directamente por la construcción de la presa de derivación del «Proyecto modificado del de riego de la zona derecha del bajo Ter (Gerona)», en la margen izquierda, formulada a los efectos prevenidos en los artículos 17 y 18 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, se hace pública dicha relación en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial de la Provincia de Gerona», en el diario local «Los Sitios» y en el tablón de anuncios del término municipal afectado, para que en el plazo de quince días (15) hábiles, contados a partir de la publicación en los mismos, pueda cualquier persona comparecer por escrito aportando los datos oportunos para rectificar posibles errores en la relación que a continuación se publica, u oponerse por razones de fondo o forma a la necesidad de la ocupación, indicando en este caso los motivos que considere procedentes o más convenientes a los fines indicados.

Barcelona, 7 de mayo de 1969.—El Ingeniero Director, Antonio Lluís.—2.649-E.

Relación que se cita

Bienes y derechos afectados directamente por la construcción de la presa de derivación del «Proyecto modificado del de riego de la zona derecha del bajo Ter (Gerona)», en la margen izquierda. Nombre del propietario: María Luisa de Echeverría y Cancio. Domicilio: Colomés (Gerona). Ref. Catastro: Pol., 4; parcela, 91. Clase de terreno: Árboles de ribera Superficie a expropiar: 160,14 metros cuadrados. Término municipal: Colomés. Observaciones: Expropiación.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

BARCELONA

Sección de Industria

«Gas Natural, S. A.», es titular, mediante autorización otorgada por Orden ministerial de 12 de enero de 1968 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de enero de 1968), y posterior cumplimiento de las prescripciones impuestas en la misma, de la concesión administrativa de 10 de mayo de 1966, para la instalación de una industria de recepción, almacenamiento, regasificación y fraccionamiento de gas natural licuado, así como su distribución y utilización y acogiéndose a lo dispuesto en el artículo 25-4 de la Ley 194/1963, que aprobó el Plan de Desarrollo, la Empresa concesionaria solicita la declaración de utilidad pública de sus instalaciones, así como la expropiación forzosa y urgente ocupación de los terrenos afectados por las mismas.

Lo que se pone en conocimiento del público y especialmente de los propietarios de terrenos afectados por las conducciones de gas, cuya relación se inserta al final del presente anuncio, para que en un plazo de quince días puedan tomar vista del expediente en esta Delegación Provincial, avenida del Generalísimo Franco, número 407, y presentar, por triplicado, las alegaciones que estimen convenientes sobre el mismo.

Barcelona, 29 de abril de 1969.—El Delegado provincial, V. de Buen Lozano.—1.454-D.

Relación de propietarios que se citan
Grupo de bienes y derechos afectados por la construcción del gasoducto «C. N. Barcelona, 5.ª etapa»

Número de orden	Inscripción Catastro R. Rústica	Titular	Afección	Clase de cultivo
Término municipal de Hospitalet de Llobregat				
1-6	S/n.	Jaime Jansana Bonvehí	190,50 metros lineales de servidumbre de paso de red, con ocupación temporal, y 53 metros lineales de zona de influencia de red, con ocupación temporal	Hortalizas y erial.
1-7	S/n.	Sixto Lloret y otros	106 metros lineales de servidumbre de paso de red, con ocupación temporal	Hortalizas.
1-8	S/n.	Jose Samsó Codina	81,50 metros lineales de servidumbre de paso de red, con ocupación temporal	Hortalizas.
1-9	S/n.	Inmobiliaria Condal	273,50 metros lineales de servidumbre de paso de red, con ocupación temporal	Erial.
1-10	S/n.	Talleres Rocavert	62 metros lineales de zona de influencia de red, con ocupación temporal	Erial.
1-11	S/n.	Eulalia Muns	106,50 metros lineales de zona de influencia de red, con ocupación temporal	Erial.
1-15	S/n.	Cubiertas y Tejados, S. A.	34 metros lineales de zona de influencia de red, con ocupación temporal	Erial.
1-16	S/n.			
Término municipal de Cornellá				
56-27	7/14	Adela Vallhonrat	4,09 metros cuadrados de expropiación de dominio para dos pozos de válvulas	Erial.
141-34	S/n.	Neyrig Española, S. A.	116,50 metros lineales de servidumbre de paso de red, con ocupación temporal	Erial.
141-35	S/n.	Abell Hermanos, S. A.	116,50 metros lineales de servidumbre de paso de red, con ocupación temporal	Erial.
Término municipal de San Juan Despí				
123-6	5/61	José Oliva Comas	101,50 metros lineales de zona de influencia de red, con ocupación temporal	Frutal R. 4.ª y cereal R. 1.ª
123-7	5/62	Juan Mestres Farreras	79 metros lineales de zona de influencia de red, con ocupación temporal	Cereal R. 1.ª
123-8	S/n.	Roman Canalias	79,50 metros lineales de zona de influencia de red, con ocupación temporal	Erial.
141-11	S/n.	Manuel Ferrer Profitos	102,25 metros lineales de servidumbre de paso de red, con ocupación temporal, y 228,50 metros lineales de zona de influencia de red, con ocupación temporal	Cereal S. 3.ª, viña 2.ª y frutal S. 2.ª
141-13	1/38			
141-16	1/32			
141-13-A	1/30	Daniel Jané	48,75 metros lineales de servidumbre de paso de red, con ocupación temporal	Cereal S. 3.ª y viña 2.ª
141-17	1/31	Miguel Cardona Durán	46,50 metros lineales de servidumbre de paso de red, con ocupación temporal	Cereal S. 3.ª
Término municipal de Viladecáns				
625	15/15	Rosendo Vila Pau	72 metros lineales de servidumbre de paso de red, con ocupación temporal	Hortalizas 1.ª
625-1	15/13	Domingo Reguán Carreras	47 metros lineales de servidumbre de paso de red, con ocupación temporal	Hortalizas 1.ª
626	15/17-1	Rosa Domenech	23 metros lineales de servidumbre de paso de red, con ocupación temporal	Hortalizas 1.ª
626-A	15/17	Dolores Domenech	14,50 metros lineales de servidumbre de paso de red, con ocupación temporal	Hortalizas 1.ª
Término municipal de San Justo Desverri				
141-18	8/5	Mauricio Ferramón	155 metros lineales de servidumbre de paso de red, con ocupación temporal	Almendros 1.ª y cereal S. 1.ª
141-19	8/4	Jaime Campaña	227 metros lineales de servidumbre de paso de red, con ocupación temporal	Almendro 1.ª, cereal S. 1.ª y viña 1.ª
141-20	8/3	Torre Blanca	398,50 metros lineales de servidumbre de paso de red, con ocupación temporal, y 289,25 metros lineales de zona de influencia de red, con ocupación temporal	Hortalizas 1.ª, pinar 1.ª, cereal S. 1.ª, frutales y viña 1.ª y 2.ª
141-21	9/26			
141-23	9/27	Vulca, S. A.	215,50 metros lineales de zona de influencia de red, con ocupación temporal	Cereal S. 1.ª
141-22	9/26	Bassat, S. A.	103,50 metros lineales de servidumbre de paso de red, con ocupación temporal, y	

141-24	9/28	Ramón Roca	110,50 metros lineales de zona de influencia de red, con ocupación temporal	Cereal 1.ª y viña 1.ª y 2.ª
141-25	9/29			
141-26	9/30		169,50 metros lineales de zona de influencia de red, con ocupación temporal	Erial pastos 1.ª
141-27	8/6	Manuel Bargallo (Man-Bar)	9 metros lineales de servidumbre de paso de red, con ocupación temporal	Cereal 1.ª
141-28	7/1	Antonio Sol	195,25 metros lineales de servidumbre de paso de red, con ocupación temporal, y 104,50 metros lineales de zona de influencia de red, con ocupación temporal	Cereal S. 1.ª y 3.ª y viña 2.ª
141-28-A	S/n.	Fábrica de Cementos Sansón y Fomento de Obras y Construcciones, Sociedad Anónima	130,50 metros lineales de servidumbre de paso de red, con ocupación temporal	Erial.
141-29	7/3	Fábrica de Cementos Sansón	43 metros lineales de servidumbre de paso de red, con ocupación temporal	Hortalizas 1.ª
141-30	S/n.	Industrias Cusi, S. A.	27,25 metros lineales de servidumbre de paso de red, con ocupación temporal, y 41 metros lineales de zona de influencia de red, con ocupación temporal	Erial.
141-31	S/n.	Industrias Nomen	15 metros lineales de servidumbre de paso de red, con ocupación temporal	Erial.
141-32	S/n.	Edesa	34 metros lineales de servidumbre de paso de red, con ocupación temporal, y 5,25 metros lineales de zona de influencia de red, con ocupación temporal	Erial.
141-33	7/17	Javier y Salvador Modolell	30 metros lineales de servidumbre de paso de red, con ocupación temporal	Cereal 1.ª

Término municipal de San Feliu de Llobregat

202-5	10/25	Gradalux, S. A.	87 metros lineales de servidumbre de paso de red, con ocupación temporal, y 1,82 metros cuadrados de expropiación de dominio para pozo de válvulas	Frutal R. 1.ª y hortali- zas 1.ª
202-6	10/24	Antonio Gallardo Carrera	60,50 metros lineales de servidumbre de paso de red, con ocupación temporal, y 140,50 metros lineales de zona de influencia de red, con ocupación temporal	Frutal R. 1.ª
202-7	S/n.	Sadía, S. A.	65 metros lineales de servidumbre de paso de red, con ocupación temporal	Erial.
202-8	S/n.	Codega, S. A.	39,75 metros lineales de servidumbre de paso de red, con ocupación temporal	Erial.
202-8-A	S/n.	Magdalena Tort Barquet	31,50 metros lineales de zona de influencia de red, con ocupación etmporal	Erial.
202-8-B	S/n.	Talleres Metálicos Hermanos Badet	81 metros lineales de zona de influencia de red, con ocupación temporal	Erial.
202-9	S/n.	Cirici Hermanos, S. en C.	23 metros lineales de servidumbre de paso de red, con ocupación temporal	Erial.
202-23	S/n.	Cibsa (Cerámica)	145,20 metros lineales de servidumbre de paso de red, con ocupación temporal	Erial.
202-24	S/n.	Francisco Alegre Serra	73,75 metros lineales de servidumbre de paso de red, con ocupación temporal	Erial.
202-25	S/n.	Hijos de Francisco Sans, S. A.	40 metros lineales de servidumbre de paso de red, con ocupación temporal	Erial.
202-26	S/n.	Banco Exterior de España	104,80 metros lineales de servidumbre de paso de red, con ocupación temporal, y 6 metros lineales de zona de influencia de red, con ocupación temporal	Erial.
202-27	S/n.	Joaquín Mallol	46 metros lineales de servidumbre de paso de red, con ocupación temporal	Erial.
202-28	S/n.	Volquetes Ibañez	80,10 metros lineales de servidumbre de paso de red, con ocupación temporal	Erial.
202-29	S/n.	Hijos de F. Gaya, S. L.	38 metros lineales de servidumbre de paso de red, con ocupación temporal	Erial.
202-30	S/n.	Formetal, S. A.	34,50 metros lineales de servidumbre de paso de red, con ocupación temporal, y 1,82 metros cuadrados de expropiación de dominio para pozo de válvulas	Erial.

Término municipal de Paltejà

267-7	5/15	Roca Hermanos, S. A.	185,50 metros lineales de servidumbre de paso de red, con ocupación temporal	Cereal S. 1.ª y erial pas- tos 1.ª
267-8	5/16	Distribuidora de Piensos, S. A.	98,50 metros lineales de servidumbre de paso de red, con ocupación temporal	Cereal R. 1.ª y viña 2.ª

Término municipal de San Vicens dels Horts

267-9	18/11	Distribuidora de Piensos, S. A.	56 metros lineales de servidumbre de paso de red, con ocupación temporal	Cereal R. 4.ª
267-10	18/13	Roque Solanas Borjas	90 metros lineales de servidumbre de paso de red, con ocupación temporal	Cereal R. 2.ª
267-11	18/13-a	José y Lluís Cervello Bach	50 metros lineales de servidumbre de paso de red, con ocupación temporal	Cereal R. 2.ª
267-12	18/13-b	E. C. M., S. A.	43,50 metros lineales de servidumbre de paso de red, con ocupación temporal	Cereal R. 2.ª
267-13	S/n.	Dolores Bach Corbella	57 metros lineales de servidumbre de paso de red, con ocupación temporal	Erial.
267-14	S/n.	Antonio Jorba Costa	33 metros lineales de servidumbre de paso de red, con ocupación temporal	Erial.

Término municipal de Rubí

320-15	S/n.	Polígono Industrial «Vicente Campos»	325 metros lineales de zona de influencia de arteria, con ocupación temporal	Erial.
320-16	S/n.	Moria y Ropger, S. A.	44 metros lineales de zona de influencia de arteria, con ocupación temporal	Erial.
320-17	S/n.	Plastifol, S. A.	40 metros lineales de zona de influencia de arteria, con ocupación temporal	Erial.
320-18	S/n.	Adrián Morales	58 metros lineales de zona de influencia de arteria, con ocupación temporal	Erial.

Número de orden	Inscripción Catastro R. Bústica	Titular	Afectación	Clase de cultivo
320-19	S/n.	Juan Vilallonga	27,50 metros lineales de zona de influencia de arteria, con ocupación temporal	Erial.
320-21	S/n.	Juan García Jiménez	325 metros lineales de servidumbre de paso de arteria, con ocupación temporal	Erial.
329-5	10/12	Joaquín Vedruna Zucuarregi	358 metros lineales de servidumbre de paso de arteria, con ocupación temporal	Cereal 1.ª y Viña 3.ª
329-6	10/41			
329-7	10/40	María y Rosa Puig Llobatevas	100 metros lineales de servidumbre de paso de arteria, con ocupación temporal.	
329-8	10/38		625 metros cuadrados de expropiación de dominio para cámara reguladora y	
329-9	10/37		66 metros lineales de servidumbre de paso de red, con ocupación temporal	Cereal 2.ª, viña 2.ª y erial.
329-10	10/37-a	Obra Sindical del Hogar	126,50 metros lineales de servidumbre de paso de red, con ocupación temporal	Erial.
329-11	S/n.	José Salto Carreras	153 metros lineales de zona de influencia de red, con ocupación temporal	Erial.
329-16-a	S/n.	J. Mundo Marcet	38,50 metros lineales de zona de influencia de red, con ocupación temporal	Erial.
329-16-b	S/n.	Tymesa	133 metros lineales de zona de influencia de red, con ocupación temporal	Erial.
329-16-c	S/n.			
329-17	S/n.	Juan Hernández Lago	71,50 metros lineales de zona de influencia de red, con ocupación temporal	Hortalizas 1.ª
329-17-a	S/n.	Victor Miralles	65 metros lineales de zona de influencia de red, con ocupación temporal	Erial.
329-18	S/n.	Josefina Serra Salsas	38,50 metros lineales de zona de influencia de red, con ocupación temporal	Erial.
329-19	S/n.	Amelia Rigol	65 metros lineales de zona de influencia de red, con ocupación temporal	Cereal 2.ª
329-20	S/n.	Luis Paláu	104 metros lineales de zona de influencia de red, con ocupación temporal	Viña 2.ª
329-23	S/n.	Pedro Gallego Porta	32 metros lineales de servidumbre de paso de red, con ocupación temporal	Erial.
329-24	3/15	Herederos de Magín Serra Batet	151,50 metros lineales de servidumbre de paso de red, con ocupación temporal.	Cereal R. 1.ª
329-25	3/44	Mercedes Vidal y José Sauri	403,50 metros lineales de servidumbre de paso de red, con ocupación temporal	Cereal R. 3.ª y erial.
329-26	3/42			
329-27	3/41			
329-28	3/8	Clasificación y lavajes de lana (Municipalidad, S. A.)		
329-29	S/n.	Pedro Margenat Serra, Suministros y Transformaciones Industriales Sociedad Anónima, José Martínez Álvarez e Inmobiliaria Cerdaña Sociedad Anónima	151 metros lineales de servidumbre de paso de red, con ocupación temporal	Cereal R. 3.ª
329-33	3/35	Pedro Margenat Serra	180 metros lineales de servidumbre de paso de red, con ocupación temporal	Cereal R. 3.ª y erial.
329-34	3/4		157 metros lineales de servidumbre de paso de red, con ocupación temporal	Cereal R. 1.ª, 2.ª y erial.
329-35	S/n.	Beltrán S. A.	93 metros lineales de zona de influencia de red, con ocupación temporal	Pastos 1.ª
43	5/36		66,30 metros lineales de zona de influencia de red, con ocupación temporal	Erial.
431	13/15			
<i>Término municipal de Ripoll</i>				
431	5/36	Valencia, Sallut, Alarcón	852,50 metros cuadrados de expropiación de dominio para cámara reguladora y	Cereal R. 3.ª
431	13/15	Rubén Llores Regalosa	103 metros lineales de servidumbre de paso de arteria, con ocupación temporal	Cereal R. 3.ª y 4.ª
<i>Término municipal de Moraza y Ribera</i>				
451	13/16	Rubén Torres Roscucha	524 metros lineales de servidumbre de paso de gasoducto, con ocupación temporal.	Cereal R. 2.ª y 3.ª
452	13/25			
453	13/1			
450	13/15	Teresa Asunción, Ángela, Jaime y Rosa Oliva Niubo	35 metros lineales de servidumbre de paso de arteria, con ocupación temporal, y	Cereal R. 3.ª
450-A	13/27		2,27 metros cuadrados de expropiación de dominio para pozo de valvulas	
450-1	13/27		209,55 metros lineales de servidumbre de paso de arteria, con ocupación temporal, y	Viña 2.ª-3.ª, cereal 2.ª y viña.
450-2	13/33		246,30 metros lineales de zona de influencia de arteria, con ocupación temporal	
450-3	13/21			

450-4	13/20	Redosa	86 metros lineales de servidumbre de paso de arteria, con ocupación temporal	Vinya 2. ^a
450-5	13/23	Pinturas Valentine	1,82 metros cuadrados de expropiación de dominio para pozo de válvulas	Erial.
450-6	13/20-a			
056-2	S/n.			
<i>Término municipal de San Adrián del Besós</i>				
201-3	4/27	Papelera Godó, S. A.	2,27 metros cuadrados de expropiación de dominio para pozo de válvulas	Erial.
204-15	S/n.	La Papelera del Besós	1,82 metros cuadrados de expropiación de dominio para pozo de válvulas	Erial.
<i>Término municipal de Barcelona</i>				
457-9	S/n.	Sociedad Española de Colorantes y Explosivos	84 metros lineales de servidumbre de paso de red, con ocupación temporal	Erial.
<i>Término municipal de San Cugat del Vallés</i>				
329	26/8	Herederos de José Valls Cañellas	169 metros lineales de servidumbre de paso de arteria, con ocupación temporal, y	Cereal S. y vinya 2. ^a
332	27/14		97 metros lineales de zona de influencia de arteria, con ocupación temporal	
329-1	27/15	Mercedes Vedruna de Zugarrregui ...	692 metros lineales de servidumbre de paso de arteria, con ocupación temporal, y	Cereal S. 2. ^a , vinya y pinar.
329-2	27/13		293 metros lineales de zona de influencia de arteria, con ocupación temporal	
330	26/9			
392-3	27/21	Asunción Escayol Ribas	54 metros lineales de servidumbre de paso de arteria, con ocupación temporal, y	Vinya 2. ^a
329-4	27/22	Miguel Esteve Casadevall	13 metros lineales de zona de influencia de arteria, con ocupación temporal	Cereal 3. ^a
357	43/33	Juan Vendrell Rodó	66 metros lineales de servidumbre de paso de arteria, con ocupación temporal, y	Vinya.
			9 metros lineales de zona de influencia de arteria, con ocupación temporal	
357-A	43/32	Santiago Carrera Domenech	133 metros lineales de servidumbre de paso de un cable con ocupación de subsuelo y 0,56 metros cuadrados de expropiación de dominio para armario de protección catódica	Vinya.
357-B	S/n.	Pilar Ubalde	76 metros lineales de servidumbre de paso de un cable con ocupación de subsuelo.	Erial.
396-1	7/10	Antonia Codina Carles	22 metros lineales de servidumbre de paso de dispersor de corriente, con ocupación de subsuelo	Erial.
396-10	43/28	Gregorio Thomas	58 metros lineales de servidumbre de paso de dispersor de corriente, con ocupación de subsuelo	Vinya.
			1,82 metros cuadrados de expropiación de dominio para pozo de válvulas	
			70 metros lineales de servidumbre de paso de red, con ocupación temporal	Almendros 1. ^a y 2. ^a
<i>Término municipal de Sardanyola</i>				
402	12/12	María Asunción Fatjó Fí	512 metros lineales de servidumbre de paso de gasoducto, con ocupación temporal.	Vinya 2. ^a
404	11/6			
405	11/7			
406	11/18	Joaquín Folch Girona	776 metros lineales de servidumbre de paso de gasoducto, con ocupación temporal.	Erial pastos 1. ^a y pinar 1. ^a
407	11/8			
408	11/9			
408-A	11/10			
409	11/12	Juan Costa Cornellas	383 metros lineales de servidumbre de paso de gasoducto, con ocupación temporal.	Cereal S. 1. ^a y vinya 1. ^a
410	25/1			
412	25/3	Francisco Berenguer Renom	224 metros lineales de servidumbre de paso de gasoducto, con ocupación temporal.	Vinya 1. ^a
413	25/4			
413-Bis	25/11	Teresa Vergés Nicoláu	120 metros lineales de servidumbre de paso de gasoducto, con ocupación temporal	Vinya 1. ^a
419	25/15	Domingo Fatjó Sanmiquel	715 metros lineales de servidumbre de paso de gasoducto, con ocupación temporal.	Vinya 1. ^a y cereal S. 1. ^a
420	25/17			
421	25/18			
422-A	S/n.	Pilar Reyemat Fauquet	72 metros lineales de servidumbre de paso de gasoducto, con ocupación temporal.	Erial.
423	25/23	Narciso Bros Torrellas	197 metros lineales de servidumbre de paso de gasoducto, con ocupación temporal.	Cereal S. 1. ^a
423	19/4			
423-Bis	S/n.	Teresa Pahussa Grau	92 metros lineales de servidumbre de paso de gasoducto, con ocupación temporal.	Vinya 1. ^a

Número de orden	Inscripción Catastro R. Bústas	Titular	Afectación	Clase de cultivo
427	19/23	Gil Carcas Termes	136 metros lineales de servidumbre de paso de gasoducto, con ocupación temporal.	Vinya 3. ^a
428	19/21	Josefa Garriga Solano	67 metros lineales de servidumbre de paso de gasoducto, con ocupación temporal.	Vinya 3. ^a
429	19/24	Joaquín Riera Sakorres	22 metros lineales de servidumbre de paso de gasoducto, con ocupación temporal.	Vinya 3. ^a
430	19/11	Consuelo Paláu Codolones	153 metros lineales de servidumbre de paso de gasoducto, con ocupación temporal.	Cereal S. 2. ^a
430-Bis	19/25	Maria Campmany Fujadas	117 metros lineales de servidumbre de paso de gasoducto, con ocupación temporal.	Cereal S. 2. ^a
431-1	S/O	Patronato Municipal de la Vivienda	1.008 metros lineales de servidumbre de paso de gasoducto, con ocupación temporal.	Erial
431-2	4/49	Hernando Oliva Nulo	68 metros lineales de zona de influencia de gasoducto, con ocupación temporal.	Vinya 2. ^a y 3. ^a
398-16	22/26	Cerámica Suñeres, S. L.	78,50 metros lineales de servidumbre de paso de arteria, con ocupación temporal, y 183 metros lineales de zona de influencia de arteria, con ocupación temporal	Erial.
407-1	22/30
398-13	22/25	José Carreras	54,50 metros lineales de zona de influencia de arteria, con ocupación temporal.	Cereal 2. ^a y vinya 2. ^a
407-2	22/27	Dolores Casas Ferrán	123 metros lineales de zona de influencia de arteria, con ocupación temporal ...	Cereal S. 2. ^a
407-3	21/11	Antonio Saperas Nin	61,50 metros lineales de zona de influencia de arteria, con ocupación temporal ...	Almendros 2. ^a y vinya 2. ^a
420-6	3/9	Uralita, S. A.	1.011 metros lineales de servidumbre de paso de red, con ocupación temporal	Pinar 1. ^a y 2. ^a , cereal 2. ^a y 3. ^a y vinya 3. ^a y 4. ^a
420-7	3/12
420-11	3/8

GUIPUZCOA

Solicitud de permiso de investigación minera

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Guipúzcoa hace saber: Que ha sido solicitado el siguiente permiso de investigación minera:

Número 4.610. Nombre: «San José, Mineral: Caolín. Hectáreas: 36. Término municipal: Asteasu. «Boletín Oficial» de la provincia número 10, de 22 de enero de 1969.

Lo que se hace público a fin de que si alguno persona tiene que oponerse al anterior permiso de investigación lo verifique por escrito en el término de treinta días naturales ante esta Delegación Provincial.

San Sebastián, 28 de marzo de 1969.—El Delegado provincial.—P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Minas, J. Ignacio Sarasola.

LOGROÑO

Sección de Industria

Por «Salto del Cortijo, S. A.», con domicilio en Logroño (calle de la Duquesa de la Victoria, número 4), ha sido solicitada autorización para instalar línea eléctrica subterránea y estación transformadora denominada «Doctores Castroviejo, número 2», a cuyo fin solicita la declaración de utilidad pública a efectos de la imposición de servidumbre de paso de energía eléctrica, de acuerdo con la Ley 10/1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y su Reglamento aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre.

Se hace pública esta petición para que quienes lo estimen conveniente puedan formular, por triplicado, las alegaciones oportunas en el plazo de treinta días hábiles, durante los cuales, y en las oficinas de esta Delegación de Industria (calle de Vara de Rey, número 57), podrán asimismo tomar vista del proyecto presentado.

Logroño, 5 de mayo de 1969.—El Ingeniero Jefe.—1.470-D.

Por «Salto del Cortijo, S. A.», con domicilio en Logroño (calle de la Duquesa de la Victoria, número 4), ha sido solicitada autorización para instalar línea eléctrica subterránea y estación transformadora denominada «Beneficencia», en Logroño, a cuyo fin solicita la declaración de utilidad pública a efectos de la imposición de servidumbre de paso de energía eléctrica, de acuerdo con la Ley 10/1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y su Reglamento aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre.

Se hace pública esta petición para que quienes lo estimen conveniente puedan formular, por triplicado, las alegaciones oportunas en el plazo de treinta días hábiles, durante los cuales, y en las oficinas de esta Delegación de Industria (calle de Vara de Rey, número 57), podrán asimismo tomar vista del proyecto presentado.

Logroño 5 de mayo de 1969.—El Ingeniero Jefe.—1.448-D.

LUGO

Sección de Industria

A los efectos previstos en el artículo 9 del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y en el artículo 10 del Decreto 2619, de la misma fecha, se abre información pública sobre la solicitud de autorización de instalación y declaración de utilidad pública de la línea de transporte de energía eléctrica que a continuación se especifica:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.» (FENOSA).

Finalidad: Dotar de un mejor servicio eléctrico al sector próximo al emplazamiento del centro de transformación del Convento (Chantada), mediante la instalación de una línea de transporte de energía eléctrica que partiendo de la subestación de Vilela (Chantada) terminará en el centro de transformación del Convento (Chantada).

Características: 2,770 kilómetros de línea de transporte de energía eléctrica, a 20 kV., con conductores de aluminio-ace-ro, tipo Pigeon, con una sección total de 99,16 milímetros cuadrados de sección.

Presupuesto: 581.573 pesetas.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con cuantas alegaciones estimen oportunas, en esta Delegación Provincial, calle Pastor Díaz, número 25, primero, en el plazo de treinta días, contado a partir de la publicación de este anuncio.

Lugo, 30 de abril de 1969.—El Ingeniero Jefe de Industria, Luis Castro Gómez. 1.466-B

NAVARRA

Sección de Industria

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619, de 20 de octubre de 1966, se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Ebro, Compañía de Azúcares y Alcoholes, S. A.»

Objeto: Suministro de energía eléctrica a fábrica de ácido acético en Cortes.

Características: Línea de transporte de energía eléctrica a 66 KV., de 824 metros de longitud, con origen en línea de Fensa, en las proximidades de Bañén (Zaragoza) y final en nuevo centro de transformación situado en Cortes (Navarra).

Presupuesto: 547.677 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos con las alegaciones que estimen oportunas en esta Sección de Industria, calle de Gorriti, número 32, dentro del plazo de treinta días hábiles, a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio.

Pamplona, 2 de mayo de 1969.—El Delegado provincial, Tomás Moreno.—1.340-D

OVIEDO

Sección de Industria

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo noveno del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se concede un plazo de treinta días para la presentación de reclamaciones en esta Sección de Industria, Marqués de Santa Cruz, 13, Oviedo, sobre la siguiente solicitud de autorización administrativa de instalaciones eléctricas y declaración en concreto de su utilidad pública.

Expediente: 23.564.

Solicitante: «Hidroeléctrica del Cantábrico, S. A.»

Instalación: Variación del trazado de la línea eléctrica a 132 KV. La Corredoria-Lada.

Emplazamiento: Matalablina (Oviedo).

Objeto: Servicio público.

Oviedo, 12 de mayo de 1969.—El Ingeniero Jefe.—1.629-B.

SANTANDER

Solicitudes de permisos de investigación minera

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Santander hace saber: Que han sido solicitados los siguientes permisos de investigación minera:

Número 16.116. Nombre: «Cuca». Mineral: Cinc. Hectáreas: 667. Términos municipales: Santa Cruz de Bezána, Camarago, Piélagos y Santander. «Boletín Oficial» de la provincia número 97, de 26 de marzo de 1969.

Número 16.115. Nombre: «Leonor». Mineral: Cinc. Hectáreas: 926. Términos municipales: Piélagos, Miengo y Polanco. «Boletín Oficial» de la provincia número 38, de 28 de marzo de 1969.

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse a los anteriores permisos de investigación lo verifique por escrito en el término de treinta días naturales ante esta Delegación Provincial.

Santander, 29 de marzo de 1969.—El Delegado provincial, Ramón Rubio Herrero.

VALENCIA

Sección de Minas

Peticionario: Don Vicente Martí Vilanova.

Objeto: Taller de carga de cartuchos de caza.

Producción: Capacidad hasta cinco kilogramos pólvora.

Ubicación: Término de Sollana (Valencia), partida «Casa Quintera».

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Lo que se hace público para que las personas que se consideren perjudicadas puedan presentar sus protestas o reclamaciones en las oficinas de la Sección de Minas, plaza Tetuán, número 1, Valencia-3, en el plazo de treinta días, a partir de la fecha de su publicación.

Valencia, 5 de mayo de 1969.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Minas, M. Muñoz.—1.396-D.

VALLADOLID

A los efectos previstos en la Ley 10/1966, de 18 marzo, y Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la siguiente petición:

Empresa: «Electra Popular Vallisoletana, S. A.» Expediente N. I. 20.404 T-79.

Inversión: 7.152.805,50 pesetas.

Objeto: Reforma general de líneas a 13,2 KV., en Tudela de Duero.

Se solicita autorización administrativa, declaración de utilidad pública e imposición de servidumbre forzosa de paso de corriente eléctrica. La relación de propietarios se publicará en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valladolid» y diario «El Norte de Castilla». Cuantas personas o Entidades puedan considerarse afectadas por la construcción de las líneas que se citan, pueden presentar en esta Delegación (Alcalá, número 1), y en el plazo de treinta días, los escritos que consideren oportunos en defensa de sus intereses.

Valladolid, 7 de mayo de 1969.—El Delegado provincial, José Muñoz-Repiso.—1.641-B.

ZARAGOZA

Solicitudes de permisos de investigación minera

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Zaragoza hace saber: Que han sido solicitados los siguientes permisos de investigación minera en las provincias de Zaragoza y Soria:

Números 2.361 y 1.001. Nombre: «Estrella II». Mineral: Hierro. Hectáreas: 696. Términos municipales: Pomer (Zaragoza) y Borobia (Soria). «Boletín Oficial» de la provincia número 63, de 25 de marzo de 1969, y número 34, de 26 de marzo de 1969, respectivamente.

Número 1.002. Nombre: «3.ª Amp. a Loma Charra». Mineral: Hierro. Hectáreas: 1.714. Términos municipales: Olvega, Pozalmuro, Villar del Campo y Matalabreras (Soria). «Boletín Oficial» de la provincia número 27, de 7 de marzo de 1969.

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse a los anteriores permisos de investigación lo verifique por escrito en el término de treinta días naturales ante esta Delegación Provincial.

Zaragoza, 31 de marzo de 1969.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Minas, Julián Escudero.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Servicio Nacional de Cereales

ALAVA

Nueva industria

Peticionario: Junta Administrativa.

Objeto de la petición: Implantar un molino particular de piensos.

Localidad de emplazamiento: Mezquia.

Capital: 80.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar en esta Jefatura Provincial los escritos que estimen oportunos, por triplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo máximo de diez días hábiles.

Vitoria, 13 de mayo de 1969.—El Jefe provincial, Juan José Barrio de Vega.—1.598-B

LA CORUÑA

Nueva industria

Peticionario: Don Manuel López Estraviz.

Objeto de la petición: Implantar un molino maquilero mixto.

Localidad del emplazamiento: Avenida del Generalísimo, 15, Curtis.

Capital: 156.000 pesetas.

La maquinaria es de fabricación nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

La Coruña, 14 de mayo de 1969.—El Jefe provincial, Enrique Niño Pascua.—1.628-B.

LUGO

Instalación molino piensos

Peticionario: Don Julio Regal Vázquez. Objeto de la petición: Instalar molino triturador de piensos para uso particular, en Quintela-San Salvador de Asma (Chantada).

Capital: 25.750 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura Provincial los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Lugo, 10 de mayo de 1969.—El Jefe provincial, Graciano Paramo Casado.—1.630-B.

**JUNTAS SINDICALES
DE LOS ILUSTRES COLEGIOS
DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA**

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 24 de abril último y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio, los siguientes títulos emitidos con fecha 9 de mayo de 1968 por el «Banco de Valencia, Sociedad Anónima»:

Cien mil acciones nominativas, totalmente desembolsadas, de 500 pesetas no-

minales cada una, números 300.001 al 400.000, ambos inclusive.

Dichas acciones participan en los beneficios sociales a partir de 1 de julio de 1968.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 6 de mayo de 1969.—El Secretario, Pablo Arizmendi y Ruiz de Velasco.—V.º B.º: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—4.692-C.

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 5 del actual, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos, emitidos con fecha 28 de mayo de 1968 por «Compañía Metropolitana de Madrid»:

Ciento cuarenta y cuatro mil trescientas veinte acciones ordinarias, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 1.443.193 a 1.587.512, ambos inclusive.

Dichas acciones son iguales a las anteriormente admitidas a cotización de la mencionada Sociedad.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 7 de mayo de 1969.—El Secretario, Pablo Arizmendi y Ruiz de Velasco.—V.º B.º: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—4.669-C.

BANCO DE ESPAÑA

23.º sorteo para la amortización de cédulas de Reconstrucción Nacional al 4 por 100, emisión 1 de julio de 1946, por la suma de cuarenta y dos millones doscientas cincuenta mil pesetas.

Debiendo acomodarse la amortización a lotes cabales, corresponde amortizar la referida suma en este semestre, que vencerá el 30 de junio próximo, como se indica en el cuadro siguiente:

Serie	Bolas encantadas	Títulos que representan	Capital — Pesetas nominales	Bolas que han de extraerse	Títulos que se amortizan	Capital que se amortiza — Pesetas	A pagar por intereses — Pesetas	Total intereses y amortización — Pesetas
<i>Cédulas de Reconstrucción Nacional al 4 por 100, emisión 1 de julio de 1946</i>								
A	204	102.000	51.000.000	24	12.000	6.000.000	2.040.000	8.040.000
B	228	57.000	285.000.000	25	6.250	31.250.000	11.400.000	42.650.000
C	188	1.880	47.000.000	20	200	5.000.000	1.880.000	6.880.000
	620	180.880	383.000.000	69	18.450	42.250.000	15.320.000	57.570.000

Por cada serie se hará un sorteo independiente y se verificará con arreglo a las disposiciones contenidas en la Real Orden de fecha 30 de junio de 1917 y Decreto de 7 de julio de 1944.

El sorteo tendrá lugar públicamente, en este Banco, el día 10 de junio próximo, conforme al comunicado del Instituto de Crédito para la Reconstrucción Nacional, de fecha 8 de mayo de 1961, a las diez y media en punto de la mañana, y lo presidirá el Director general, o quien ostente su representación, asistiendo, además, una Comisión oficial, el Secretario y el Interventor.

Se anunciarán en los periódicos oficiales los números de los títulos a que haya correspondido la amortización y quedarán expuestas al público en este Banco, para su comprobación por los interesados las correspondientes listas transcribiendo los títulos amortizados en el citado sorteo.

Madrid, 10 de mayo de 1969.—El Secretario general, Mariano Sebastián.—2.676-E.

BANCO DE ALBACETE

Junta general ordinaria

De conformidad con lo previsto en la Ley y en los Estatutos se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, Tesifonte Gallego, número 14, Albacete, en primera convocatoria, a las trece treinta horas del día 9 de junio, o al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y, en su caso, acordar sobre el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuentas y propuesta de distribución de beneficios correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1968.

2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el mismo periodo.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas, propietarios y suplentes, para las del ejercicio de 1969.

4.º Aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionistas deberán proveer en el domicilio social de la correspondiente tarjeta de asistencia conforme previene la Ley y los Estatutos.

Albacete, 20 de mayo de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración, Angel Ubeda Gregorio.—4.925-C.

HERRAJES ELASTICOS, S. A.

Para cumplir el trámite exigido por el artículo 143 de la vigente Ley sobre Sociedades Anónimas, se hace público que por acuerdos de las Juntas generales extraordinarias de socios de «Herrajes Elásticos, S. A.» y «Kent Rubber Española, Sociedad Limitada», celebrados el 17 y 18 de enero de 1960, respectivamente, se fusionaron ambas Sociedades absorbiendo la primera a la segunda mediante el traspaso en bloque a aquella del activo y pasivo de ésta.

San Sebastián, 6 de mayo de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.563-C. y 3.º 23-5-1969

**SANATORIO MEDICO QUIRURGICO
Y CLINICA DE ESPECIALIDADES
DE TORRELAVEGA, S. A.**

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, avenida de Calvo Sotelo, número 20, de esta ciudad, el día 14 de junio próximo, a las cinco de la tarde en primera convocatoria, o el día 16, a la misma hora, en segunda, con arreglo al siguiente orden del día:

Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1968.

Nombramiento de censores de cuentas. Reparto de beneficios.

Torrelavega, 20 de mayo de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración, 1.586-D.

HOSTALILLO, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad para el día 8 de junio próximo, a las nueve horas, en el domicilio social en primera convocatoria y, en su caso, en segunda para el día 10 en los mismos mes, lugar y hora bajo el siguiente

Orden del día

I. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1968 y propuesta de distribución de beneficios.

II. Designación de censores de cuentas titulares y suplentes para las de 1969.

III. Renovación estatutaria de consejeros.

Barcelona, 10 de mayo de 1969.—El Consejo de Administración.—1.679-F.

ATLANTIDA,

**MEDICA DE ESPECIALIDADES, S. A.
DE SEGUROS**

BARCELONA

Calle de Caspe, número 26

De acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos de la Sociedad, se convoca la Junta general ordinaria de accionistas para el 10 de junio próximo, a las veinte horas, y, en su caso, la segunda convocatoria a igual hora del día siguiente, en el do-

micilio social de la Entidad y bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1968.
- 2.º Distribución de los beneficios.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, mayo de 1969.—El Secretario general, P. Plana Gatell.—1.578-D.

POPULAR DE INVERSIONES A, B, C, D, E, SOCIEDAD ANONIMA (POPULARINSA)

El Consejo de Administración de estas cinco Sociedades convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 10 de junio próximo, a las diecisiete horas, en el Círculo de la Unión Mercantil e Industrial, de Madrid, avenida de José Antonio, número 24. En el caso de que en primera convocatoria no pueda celebrarse dicho acto por no concurrir el número de accionistas legalmente necesario, se celebrará en segunda al día siguiente, a la hora y lugar indicados. El orden del día será el siguiente:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1968 y gestión social.
- 2.º Distribución de beneficios.
- 3.º Propuesta de dimisión del actual Consejo de Administración de las Sociedades «Popularinsas», «B», «C», «D» y «E» y su sustitución por un Administrador único, de acuerdo con lo previsto en los artículos 11 y 16 de los vigentes Estatutos sociales.
- 4.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1969 en cada una de las cinco «Popularinsas».
- 5.º Nombramiento de un censor Jurado de Cuentas titular y otro suplente para cada una de las cinco «Popularinsas» para el ejercicio de 1969.
- 6.º Aprobación del acta de la Junta en la misma reunión o, en otro caso, nombrar interventores a tenor de lo dispuesto en el artículo 62 de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951.

Los señores accionistas que deseen asistir a la Junta se proveerán de la correspondiente tarjeta de admisión, nominativa y personal, que podrán retirar en el domicilio social (Cedacero, 1, ático, Madrid) hasta las tres de la tarde del día 5 de junio próximo.

Madrid, 19 de mayo de 1969.—El Secretario del Consejo de Administración.—4.672-C.

SOCIEDAD GENERAL FIDUCIARIA, SOCIEDAD ANONIMA

El Consejo de Administración convoca a Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad para el día 10 de junio próximo, a las dieciocho y treinta horas, en el Círculo de la Unión Mercantil, e Industrial, de Madrid, avenida de José Antonio, número 24. En el caso de que en primera convocatoria no pueda celebrarse dicho acto por no concurrir el número de accionistas legalmente necesario, se celebrará en segunda al día siguiente a la hora y lugar indicados. El orden del día será el siguiente:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1968 y gestión social.
- 2.º Distribución de beneficios.
- 3.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1969.
- 4.º Aprobación del acta de la Junta en la misma reunión o, en otro caso, nombrar interventores a tenor de lo dispuesto en el artículo 62 de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951.

Según determinan los Estatutos, tienen derecho de asistencia a la Junta que se

convoca quienes sean titulares o representen acciones por un valor nominal no inferior a cinco mil pesetas que, con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta, se hallaren inscritas en el libro de accionistas.

Los señores accionistas que deseen asistir a la Junta se proveerán de la correspondiente tarjeta de admisión, nominativa y personal, que podrán retirar en el domicilio social (Cedacero, 1, ático, Madrid) hasta las tres de la tarde del día 5 de junio próximo.

Madrid, 19 de mayo de 1969.—El Secretario del Consejo de Administración.—4.673-C.

SOCIEDAD DEL FERROCARRIL DE ALCANTARILLA A BORCA, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 10 de junio próximo, a las doce treinta horas, en el domicilio del Banco Central (plaza de Cataluña, 26, primero) en primera convocatoria, y en caso necesario en segunda, para el día 11 de igual mes, a la misma hora y lugar, a fin de tratar de la aprobación, si procede, de la Memoria y cuentas del año 1968, distribución de los beneficios, renovación del Consejo y nombramiento de censores.

Pueden asistir a la Junta todos los accionistas que justifiquen su derecho, al menos con cinco días de anticipación a la fecha señalada para su celebración.

Barcelona, 14 de mayo de 1969.—El Consejo de Administración.—1.648-5.

ALBA FILMS, S. A.

De conformidad con los Estatutos sociales y de acuerdo con la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social de esta Sociedad, calle de San Francisco, número 1, Santander, a las trece horas del día 14 de junio en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar el día 16 del mismo mes en segunda, de acuerdo con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio de 1968 y nombramiento de censores de cuentas.
- 2.º Propuesta de distribución de beneficios.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Santander, 16 de mayo de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.583-D.

COMPANIA INMOBILIARIA Y DE PARCELACIONES, S. A.

(CIPARSA)

MADRID

Se convoca a Junta general ordinaria para el día 9 de junio de 1969, a las once horas, en el domicilio social, con el siguiente orden del día:

- Lectura del acta anterior.
Aprobación de Memoria y balance.

Madrid, 14 de mayo de 1969.—El Secretario del Consejo, Fernando García Corona.—4.681-C.

LA MAQUINISTA TERRESTRE Y MARITIMA, S. A.

BARCELONA

El día 7 del próximo mes de junio vence el cupón número tres de las obligaciones de esta Sociedad al 2,236 por 100, emisión 1967, de 1.000 pesetas cada una, cuyo importe bruto es de 41.110, del que resulta un líquido para el tenedor de 31,26 pesetas, una vez deducido el importe sobre las rentas del capital.

A partir de dicha fecha quedará abier-

to el pago del mencionado cupón en los Bancos Hispano Americano, Central, Bilbao, Vizcaya, Español de Crédito, Popular Español, Condal, Santander, Sindicato de Banqueros de Barcelona, S. A.; Crédito y Docta de Barcelona, Zaragoza; Urquijo de Barcelona y en el Urquijo de Madrid.

Barcelona, 17 de mayo de 1969.—4.664-C.

MOUGET-SAGUNTO, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

En cumplimiento de lo que disponen los Estatutos sociales y en conformidad con lo que determina la vigente Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social de la Compañía, sito en Bétera (Valencia), calle de la Enseñanza, número 30, el día 10 de junio próximo, a las diecisiete horas en primera convocatoria, y al siguiente día, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre asuntos que figuran en el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1968.
- 2.º Distribución de beneficios.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1969.
- 4.º Renovación de Consejo.

Se convoca asimismo a Junta general extraordinaria de accionistas con el siguiente orden del día:

- 1.º Cambio del domicilio social y fiscal de la Sociedad.

La Junta tendrá lugar en el domicilio social, calle de la Enseñanza, número 30, Bétera (Valencia), a las dieciocho horas del día 10 de junio, y al siguiente día, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria.

Bétera, 14 de mayo de 1969.—El Secretario del Consejo de Administración.—John J. Byrne.—4.668-C.

EDIFICACIONES COSTA DE LA LUZ, SOCIEDAD ANONIMA

MADRID

Convocatoria a Junta general ordinaria

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos sociales, el Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el próximo día 9 de julio de 1969, a las diez horas, en el domicilio de Fuencarral, 18, de esta capital, y, en su caso, en segunda convocatoria el siguiente día 10, en el mismo lugar y hora, para deliberar y tomar acuerdo sobre los puntos siguientes:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio de 1968.
- 2.º Designación de los accionistas censores de cuentas y sus suplentes.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 13 de mayo de 1969.—El Consejo de Administración.—1.666-3.

PAPELERA GUIPUZCOANA DE ZICUNAGA, SOCIEDAD ANONIMA

HERNANI (GUIPUZCOA)

Junta general ordinaria

De acuerdo con lo previsto en los Estatutos sociales, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar el día 12 de junio, a las doce y treinta, en el domicilio social de Hernani en primera convocatoria, y el día 13, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura de la convocatoria.
- 2.º Estudio y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, gestión social e informe de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1968.
- 3.º Renovación de cargos.
- 4.º Nombramiento de los accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1969.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Junta general extraordinaria

Igualmente se convoca a Junta general extraordinaria, que se celebrará el mismo día del citado mes en primera convocatoria, a continuación de la Junta general ordinaria, y en segunda convocatoria el día 13, a la misma hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Ampliación del capital social.
- 2.º Incorporación a la cuenta de «Capital» del saldo de la cuenta de «Regularización Ley 76/1961».
- 3.º Modificación del artículo quinto de los Estatutos sociales.

Hernani, 14 de mayo de 1969.—El Presidente.—1.532-D.

LA UNION ALCOYANA, S. A.

Compañía de Seguros domiciliada en Alcoy

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a la Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en su domicilio social (calle de Gonzalo Barrachina, 4) el día 14 del próximo mes de junio, a las doce horas en primera convocatoria o, en su caso, a la misma hora del día siguiente en segunda convocatoria, para tratar de los asuntos siguientes:

- 1.º Ampliación de capital y modificación del artículo quinto de los Estatutos sociales referente al capital social.
- 2.º Modificación de los artículos 2.º, 29, 30 y 36 de los Estatutos sociales.
- 3.º Ratificación de nombramiento de consejero.
- 4.º Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Alcoy, 17 de mayo de 1969.—El Consejero Secretario, J. Ferrandiz.—4.635-C.

COMPANIA DE FERROCARRILES VASCONGADOS, S. A.

Junta general ordinaria de señores accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social (Achuri, número 8, Bilbao) el día 12 de junio próximo, jueves, a las doce horas y treinta minutos en primera convocatoria, y, en su caso, el día siguiente 13 de junio citado, viernes, en segunda convocatoria, a la misma hora y en el mismo lugar.

Será objeto de la Junta:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1968 y de la propuesta de distribución de beneficios.
- 2.º Aportación no dineraria a otra Sociedad y autorización al Consejo de Administración para la materialización del acuerdo.
- 3.º Ratificación de nombramiento de señores consejeros.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1969.
- 5.º Nombramiento de interventores para la aprobación del acta de esta Junta.

Tienen derecho de asistencia los accionistas que cinco días antes por lo menos al de la celebración de la Junta hayan acreditado en la Secretaría General de la Compañía la posesión de cincuenta o más acciones y se hayan provisto de la correspondiente tarjeta de admisión.

Durante los quince días anteriores a la reunión de la Junta estarán a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social, el balance, la cuenta de Pérdidas y Ganancias, la propuesta de distribución de beneficios, la Memoria, el informe de los accionistas censores de cuentas y demás documentación pertinente del ejercicio de 1968.

Bilbao, 17 de mayo de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración, Anselmo L. de Letona.—4.659-C.

ISOLADORA, S. A.

Domicilio social:

CASSA DE LA SELVA (GERONA)

Convocatoria

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas de la misma a Junta general ordinaria, que se celebrará en su domicilio social el día 13 de junio próximo, a las once horas en primera convocatoria, y si procediere, el siguiente día 14, en el propio domicilio y hora, en segunda convocatoria. El orden del día de la Junta será como sigue:

Estudio y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1968 y aplicación de su resultado; aprobación de la gestión del Consejo de Administración y Gerencia en el periodo; nombramiento de accionistas censores de cuentas para el actual ejercicio de 1969 y nombramiento o reelección del Vicepresidente del Consejo por cumplimiento del plazo estatutario.

Se previene a los señores accionistas que para tener derecho de asistencia a la Junta deberán efectuar el depósito de sus acciones en la caja social con cinco días, al menos, de antelación.

Cassá de la Selva, 12 de mayo de 1969. Por el Consejo de Administración, Manuel Olivé Dausá, Secretario.—4.647-C.

INDUSTRIAS FRIGORIFICAS EXTREMEÑAS, SOCIEDAD ANONIMA (I. F. E. S. A.)

Matadero Regional de Mérida

Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas

De conformidad con lo que al efecto dispone la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, los Estatutos sociales, en su artículo segundo, y por acuerdo del Consejo de Administración, se anuncia en primera convocatoria, para el día 11 de junio próximo, a las doce horas, y, en su caso, para el día 12, a la misma hora, en segunda convocatoria, Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, en Mérida, para tratar de los asuntos siguientes:

- 1.º Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de beneficios del ejercicio de 1968.
- 2.º Aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración durante igual período.
- 3.º Ratificación de ceses y nombramientos de consejeros y renovación estatutaria del Consejo de Administración.
- 4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1969.
- 5.º Aprobación del acta.

Mérida, 17 de mayo de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración, Cecilio Ruiz Castillejos.—4.654-C.

TUBOS Y ACCESORIOS, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, en primera convocatoria, para el día 14 de junio próximo, a las doce horas, en Correo, número 20, 4.º piso derecha, en Bilbao, al objeto de someter a su examen y aprobación la Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio de 1968, gestión del Consejo en dicho período, el nombramiento de accionistas censores de cuentas y demás particulares estatutarios que procedan.

De no reunirse para la primera convocatoria el quórum previsto en los Estatutos, la mencionada Junta se celebrará en segunda convocatoria el día 16 de junio, en el mismo lugar y hora antedicha.

Para concurrir a la Junta los señores accionistas deberán dar cumplimiento a los requisitos dispuestos en los Estatutos.

Bilbao, 16 de mayo de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.649-C.

SOCIEDAD ANONIMA TRANVIA ELECTRICO DE BILBAO A DURANGO Y ARRATIA

Junta general ordinaria de señores accionistas

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social (Achuri, número 8, Bilbao) el día 12 de junio próximo, jueves, a las trece horas y treinta minutos, para el examen y aprobación, si procede, de las cuentas, balance y Memoria del ejercicio de 1968 y ratificación de nombramiento de señores consejeros.

Bilbao, 17 de mayo de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración, Anselmo L. de Letona.—4.651-C.

COSTA DE GRANADA, S. A.

GRANADA

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social (paseo de la Bomba, número 8, Granada), a las doce treinta horas del día 9 de junio de 1969 en primera convocatoria, y a las doce treinta horas del día 10 de junio de 1969 en segunda, si procediese, de acuerdo con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1968, así como de la gestión del Consejo de Administración durante el mismo.
- 2.º Designación de accionistas censores de cuentas propietarios y suplentes para el ejercicio de 1969.

Granada, 19 de mayo de 1969.—El Consejero-Delegado del Consejo de Administración, Pedro Moreno Segura.—4.653-C.

LUMINIA, S. A.

TOLOSA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la reunión de las Juntas generales ordinaria y extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social el día 10 de junio próximo, comenzando la ordinaria a las cuatro y media de la tarde y a continuación la extraordinaria.

Si no se reuniese en primera convocatoria el número de socios y capital necesario, se reunirán las Juntas a la misma hora del siguiente día.

El orden del día de las Juntas será el siguiente:

Junta general ordinaria

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y resultados del ejercicio de 1968.
- 2.º Aplicación de resultados.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1969.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Junta general extraordinaria

- 1.º Estudio y adopción, en caso de acuerdo, de ampliación del capital social.
- 2.º Modificación de los Estatutos sociales como consecuencia del acuerdo de ampliación.

Tolosa, 12 de mayo de 1969.—El Consejo de Administración.—1.580-D.

EDITORIAL GRAFICA ASTURIANA, SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria

Por la presente se cita a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que, para examen y aprobación, si procede, de cuentas y balance del ejercicio de 1968 y cumplimiento de las disposiciones vigentes, tendrá lugar en estas oficinas (calle de Fray Ceferino, número 25, entresuelo) el día 19 de junio próximo, a las doce horas en primera convocatoria. En su caso, la segunda convocatoria se celebrará el 20 de junio, en el mismo lugar y hora.

Oviedo, 16 de mayo de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.546-D.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL, SOCIEDAD ANONIMA

Compañía de Seguros Reunidos, S. A.

Adjudicación de acciones

El Consejo de Administración de la Compañía, de conformidad con los acuerdos adoptados por la Junta general extraordinaria de señores accionistas, celebrada el día 11 de junio de 1968, y en uso de las facultades que por la misma tiene concedidas, ha acordado la incorporación parcial de cien millones de pesetas al capital social con cargo a la «Cuenta de Regularización Ley 76/1961, de 23 de diciembre», de conformidad con el Decreto 3155/1968.

Esta incorporación se realizará de la forma siguiente:

a) Se emitirán y pondrán en circulación doscientas mil acciones nuevas, ordinarias y al portador, de 500 pesetas nominales cada una, números 1.400.001 a 1.600.000, ambos inclusive, de las mismas características y derechos que las ya circulantes.

b) Estas acciones se adjudicarán a razón de una nueva por cada siete de las actuales contra entrega del cupón número 178 de estas últimas, y participarán en los beneficios sociales obtenidos desde 1 de enero de 1969. Participarán asimismo, con las acciones hoy circulantes, en las sucesivas incorporaciones que al capital social se realizarán en los ejercicios 1970 y 1971, con cargo a la «Cuenta de Regularización Ley 76/1961, de 23 de diciembre», según el programa establecido en la Junta general extraordinaria celebrada por esta Compañía el 11 de junio de 1968.

c) El plazo señalado para la adjudicación y entrega de dichas acciones será el comprendido entre el 15 de julio y el 15 de octubre de 1969.

d) La emisión, puesta en circulación y adjudicación y entrega de las nuevas acciones, se efectuarán libres de gastos e impuestos para los accionistas.

e) La presentación de los cupones habrá de hacerse en el Banco Español de

Crédito (calle de Alcalá, número 14, de Madrid) o en cualquiera de sus sucursales. Los accionistas residentes en el extranjero podrán realizarla también en dicho Banco o a través de la Banque Transatlantique, 17 Boulevard Haussmann; en la Société Générale Agence Centrale, 29 Boulevard Haussmann; en la Banque de Paris et des Pays Bas, 3 rue d'Antin, y en el Banco Español en París, 16 Chaussée d'Antin, todos ellos en París.

f) Esta Compañía se ocupará, como en anteriores ocasiones, de solicitar y obtener los documentos de propiedad de las nuevas acciones, los cuales entregará en su día a los interesados.

Madrid, 12 de mayo de 1969.—El Consejo de Administración.—1.637-5.

COMPANIA VALENCIANA DE CEMENTOS PORTLAND, S. A.

VALENCIA

Convocatoria

Por acuerdo del Consejo de Administración, y habiendo solicitado la correspondiente autorización gubernativa, con arreglo a lo establecido en los artículos 16 al 18 de los vigentes Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general que con el carácter de ordinaria habrá de celebrarse el día 18 del próximo mes de junio, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda, en su local social (calle de Colón, 68, de esta ciudad, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio de 1968 y de su gestión durante el mismo.
- 2.º Lectura y aprobación, en su caso, del balance y cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio social cerrado en 31 de diciembre de 1968.
- 3.º Distribución de beneficios.
- 4.º Nombramiento de Consejeros.
- 5.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1969.

Se recuerda a los señores accionistas la necesidad de observar, para la asistencia a esta Junta, la prescripción del artículo 21 de los Estatutos sociales y muy especialmente la de que el depósito de las acciones habrá de efectuarse, por lo menos, con cinco días de antelación a la fecha de la celebración de la Junta.

Valencia, 9 de mayo de 1969.—El Presidente del Consejo, José Serratosa Nadal. 4.624-C.

AGUAS DE VICH, S. A.

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la celebración de Junta general ordinaria para tratar y acordar sobre la gestión social, la Memoria, cuentas y balance del ejercicio económico de 1968 y beneficios, así como sobre la renovación parcial estatutaria del Consejo de Administración y nombramiento de censores de cuentas para las del ejercicio de 1969.

De Junta general extraordinaria para tratar y acordar sobre incorporación al capital social de todo o parte del saldo de la cuenta de regularización, Ley 76/1961, de 23 de diciembre, y consiguiente ampliación—en su caso—del capital social de la Compañía y correlativa modificación y refundición de los correspondientes artículos de los Estatutos, con autorización al Consejo de Administración para llevar a cumplimiento los precedentes acuerdos y desarrollar en lo menester los que deban adoptarse en relación con los mismos.

Las reuniones tendrán lugar en Vich, calle Verdaguier, número 1 (Casino de Vich, sala de actos), en primera convocatoria, el día 28 de junio próximo, a las

dieciséis treinta horas, la Junta ordinaria, y a las dieciocho horas la extraordinaria, y respectivamente, en segunda convocatoria, si procediere, el siguiente día 27 en el propio lugar y a las mismas horas.

Tendrán derecho de asistir a las Juntas generales los poseedores de acciones que las depositen en la Caja social o acrediten su posesión, mediante resguardo de alguna Entidad bancaria, cinco días antes, por lo menos.

Vich, 8 de mayo de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración, Fernando Dou Abadal.—4.601-C.

INSTITUTO DE BIOLOGIA Y SUEROTERAPIA, S. A.

(IBYS)

Por acuerdo del Consejo de Administración y conforme a lo dispuesto en el artículo 12 de los Estatutos sociales, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, calle de Bravo Murillo, número 53, de esta capital, el día 14 de junio de 1969, a las doce de la mañana, en primera convocatoria o, en su defecto, el día 16 de junio, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, cuentas y balance del ejercicio de 1968.
- 2.º Distribución de beneficios.
- 3.º Renovación parcial del Consejo.
- 4.º Designación de los señores censores de cuentas para el ejercicio de 1969.

Madrid, 28 de abril de 1969.—El Consejo de Administración.—4.617-C.

COMPANIA AUXILIAR DE INTERCAMBIO COMERCIAL, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará en su domicilio social de General Mola, 62, el día 21 de junio próximo, a las diecisiete horas, y en segunda, al día siguiente, a las diez, para tratar de los siguientes acuerdos

Aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de resultados y gestión del Consejo correspondiente al año 1968.

Madrid, 12 de mayo de 1969.—El Presidente, H. Sainz.—4.616-C.

INDUSTRIAS ALERCE, S. A.

OYON (ALAVA)

Se convoca por la presente a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio de esta sociedad, el día 14 de junio próximo, en primera convocatoria, a las cuatro de la tarde, y en segunda convocatoria, el día 15 del mismo mes, a las cinco de la tarde, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura, examen y, en su caso, aprobación del acta anterior.

2.º Examen y, en su caso, aprobación del balance de la Sociedad correspondiente al ejercicio anterior y lectura de la Memoria presentada por el señor Secretario.

3.º Conocimiento de la situación económica de algunos accionistas para con la Sociedad y aplicación a los mismos del contenido en los artículos 44 y siguientes de la Ley de Sociedades Anónimas.

4.º Nombramiento de nuevos consejeros.

Lo que se hace público a los efectos pertinentes, y para concurrir a la misma deberán los señores accionistas solicitar el correspondiente resguardo, previo depósito de sus acciones en la Secretaría de la Sociedad.

Oyón (Alava), 16 de mayo de 1969.—Por el Consejo de Administración, el Secretario, Fernando Escudero Fernández.—4.612-C.

HIDROELECTRICA DE GUIMAR, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, para su celebración el día 16 del próximo mes de junio, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, en el domicilio social, José Antonio, 9, de esta ciudad, o en segunda convocatoria el siguiente día, en el mismo local y hora, para tratar de los siguientes particulares.

Presentación de la Memoria, balance, cuentas e informe de los señores accionistas censores correspondientes al pasado ejercicio 1968.

Designación de accionistas censores titulares y suplentes para el ejercicio 1969.

Guímar (Tenerife), 14 de mayo de 1969. El Presidente del Consejo de Administración.—1.564-D.

MICO Y ESTELLES, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social (camino de Aigrós, número 5), a las dieciséis horas del día 23 de junio próximo, en primera convocatoria, o a la misma hora del día 24, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1968, así como de la gestión del Consejo de Administración y de los Consejeros delegados.

2.º Ampliación del Consejo de Administración nombramiento de consejeros, modificación, en su caso, del artículo 29 de los Estatutos sociales.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1969.

4.º Ruegos y preguntas.

Valencia, 14 de mayo de 1969.—El Presidente, Luis Mompó.—1.587-D.

COMPANIA IBERO-AMERICANA DE MADERAS, S. A.

(MASA)

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social (Cuart de Poblet —Valencia—, carretera de Madrid-Valencia, kilómetro 339 Hectómetro 7, sin número), a las dieciocho horas del día 23 de junio próximo, en primera convocatoria, o a la misma hora del día 24 en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1968, así como de la gestión del Consejo de Administración y de los Consejeros delegados.

2.º Ampliación del Consejo de Administración, nombramiento de consejeros, modificación, en su caso, del artículo 28 de los Estatutos sociales.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1969.

4.º Ruegos y preguntas.

Valencia, 14 de mayo de 1969.—El Vicepresidente, Luis Mompó Soriano.—1.589-D.

ALMACEN INDUSTRIAL I. F., S. A.

Amortización de obligaciones

Se pone en conocimiento de los poseedores de obligaciones emitidas por esta Sociedad que el próximo día 17 de junio, a las once horas, se verificará ante Notario el correspondiente sorteo para la amortización de cien títulos. Dicho sorteo tendrá lugar en el domicilio de esta So-

ciudad, sito en la calle de Fernando VI, número 10.

Madrid, 17 de mayo de 1969.—El Apoderado, Juan Moreno Samalea.—4.620-C.

COMPANIA GENERAL DE FERROCARRILES CATALANES, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Compañía a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle de la Diputación, número 239, tercero, en primera convocatoria, el día 18 de junio, a las doce horas, y en segunda, el siguiente día, en el mismo local y hora, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

1. Aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias en 31 de diciembre de 1968 y de la propuesta de aplicación de resultados del propio ejercicio.

2. Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y Dirección de la Sociedad y ratificación de los acuerdos adoptados por los mismos, especialmente en relación con la ejecución y desarrollo del Plan de Modernización del Ferrocarril.

3. Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1969.

4. Nombramiento de Consejeros.

Para poder asistir a esta Junta será necesario, por lo menos, diez acciones. Cada diez acciones darán derecho a un voto.

Los poseedores de acciones deberán depositar las mismas o los resguardos acreditativos de su depósito en establecimientos bancarios o en la Caja de la Sociedad, cinco días por lo menos antes del señalado para la celebración de la Junta.

Barcelona, 18 de abril de 1969.—Por el Consejo de Administración, el Consejero Delegado.—4.687-C.

CUBERG, S. A.

El Consejo de Administración de «Cuberg S. A.», ha acordado convocar a los accionistas de la Sociedad a Junta general, que se celebrará en Madrid, en primera convocatoria, el día 19 de junio próximo, a las once horas, en el domicilio social (avenida del Generalísimo, número 53), o, en su caso, el día 20 de junio, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1968.

2. Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1969.

3. Nombramiento de nuevos Consejeros.

Podrán asistir a la Junta los tenedores de acciones que con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la reunión, se provean en el domicilio social de la correspondiente tarjeta de asistencia, que se expedirá a favor de todo accionista previo depósito de sus acciones (o del resguardo bancario) en la Sociedad o en la Entidad bancaria por cuyo conducto se solicite la tarjeta.

Madrid, 13 de mayo de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Bergaz Santos.—4.689-C.

THERMO ELECTRO, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle de Alfonso Gómez, número 8, el día 16 de junio de 1969, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y si fuese necesario, para este mismo día, a las dieciocho treinta horas, en segunda convocatoria, para el examen y aprobación de las cuentas, balances y distribución de beneficios corres-

pondientes al año 1969 y reelección de Consejeros.

Madrid, 14 de mayo de 1969.—El Secretario del Consejo, Juan Massanet Marcé. 4.693-C.

SOCIEDAD ANONIMA ESPAOLA DE CEMENTOS PORTLAND

El Consejo de Administración convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas para el día 20 de junio, a las doce de la mañana, en el domicilio social, avenida de Felipe II, número 15, segundo.

Orden del día

1.º Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo, Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de los señores accionistas censores de cuentas correspondientes al año 1968.

2.º Propuesta del Consejo sobre los resultados obtenidos.

3.º Renuncia y nombramiento de nuevos Consejeros.

4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1969.

Madrid, 16 de mayo de 1969.—El Presidente del Consejo, Juan Manuel Gandarias.—1.647-5.

MINA EUREKA, S. A.

Yacimientos: La Plana de Monrós (Lérida)

«Mina Eureka, S. A.», convoca a la celebración de Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el día 20 de junio próximo, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria y, a la misma hora, el día 21 del citado mes, en segunda convocatoria, en el domicilio social, Sanclemente, 4, entresuelo izquierda, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance y cuentas del ejercicio de 1968.

2.º Forma de terminar de pagar las deudas que tiene la Sociedad.

3.º Ruegos y preguntas.

Zaragoza, 16 de mayo de 1969.—El Administrador.—1.590-D.

FRUTOS LERIDANOS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el día 19 de junio próximo, en el domicilio social, a las diecisiete horas, y en caso necesario, en segunda convocatoria, el día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

1. Examen y aprobación, si procede, de la documentación, Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio del año 1968.

2.º Informe del Consejero-Delegado.

3.º Nombramiento de censores de cuentas y de sus sustitutos.

4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 17 de mayo de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración, José Sarrate Nevot.—4.652-C.

UNION LEVANTINA, SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS

VALENCIA

Plaza Mariano Benlliure, 8

Convocatoria a Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general extraordinaria para el día 19 de junio próximo, a las once treinta de su mañana, en primera convocatoria, y el día siguiente, a la misma hora, en segunda, en el domicilio

social, plaza de Mariano Benlliure, número 8, Valencia, con el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior.
- 2.º Modificación de Estatutos.

Valencia, 15 de mayo de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración, Adolfo Machinandiarena.—4.662-C.

CENTRO LEVANTINO DE SEGUROS Y REASEGUROS, S. A.

VALENCIA

Plaza Mariano Benlliure, 8

Convocatoria a Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general extraordinaria para el día 19 de junio próximo, a las trece treinta de su mañana, en primera convocatoria, y el día siguiente, a la misma hora, en segunda, en el domicilio social, plaza de Mariano Benlliure, número 8, Valencia, con el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior.
- 2.º Modificación de Estatutos.

Valencia, 15 de mayo de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración, Adolfo Machinandiarena.—4.661-C.

FOMENTO DE OBRAS Y CONSTRUCCIONES, S. A.

Dividendo complementario del ejercicio del año 1968

Acordado por la Junta general ordinaria celebrada el día 3 del corriente mes de mayo, el pago en concepto de dividendo complementario del ejercicio de 1968, se hace público que a partir del próximo día 26 del mes en curso se hará efectiva la cantidad de cuarenta y tres pesetas con cincuenta y dos céntimos, contra el cupón número 145 de las acciones.

El líquido a percibir, una vez deducido el impuesto de pesetas 11,02 por rentas del capital sobre el total dividendo, será de pesetas 32,50 por el citado cupón.

El pago tendrá lugar a partir del día señalado en la Caja de la Sociedad los días laborables, de diez a doce, con respecto a las acciones depositadas en la misma, y en las Entidades bancarias Banca Mas Sarda y Banco de Santander, de Barcelona, y Banco de Santander, de Madrid, en cuanto a las demás, siendo condición indispensable justificar la posesión de los títulos.

Barcelona, 16 de mayo de 1969.—El Secretario, Jorge Roselló Seitún.—1.645-5.

ACREEDORES DE LA SUSPENSIÓN DE PAGOS DE DON DANIEL RIOPÉREZ Y MILA

Se convoca a Junta general ordinaria de acreedores de la suspensión de pagos de don Daniel Riopérez Milá para el día veintisiete de mayo de mil novecientos sesenta y nueve, a las diez horas, en la Cámara Oficial de Comercio de Madrid, plaza de la Independencia, 1, Madrid.

Madrid, 21 de mayo de 1969.—Por la Comisión Interventora de Acreedores: El Secretario, Jesús Antón Portones.—4.895-C.

DIMA EDICIONES, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en el local social de la Compañía, en primera convocatoria, el próximo día 9 de junio, a las diecinueve horas, y en segunda convocatoria el próximo día 10 de junio, a las die-

cinque horas, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y, en su caso, aprobación del acta anterior.
- 2.º Informe del Consejo de Administración.
- 3.º Lectura del inventario-balance y de la Memoria.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 20 de mayo de 1969.—El Consejo de Administración.—4.955-C.

PRIMMA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar, en primera convocatoria el día 10 de junio de 1969, a las once treinta horas, o, en segunda convocatoria, el día siguiente 11 de junio, a la misma hora, en su domicilio social de Barcelona, paseo de Gracia, número 56, para examinar y aprobar la Memoria, el balance de 1968 y aplicación de los resultados, gestión del Consejo de Administración y Gerencia.

A continuación se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el día 10 de junio, a continuación de la Junta ordinaria, en primera convocatoria, celebrándose en segunda convocatoria, si correspondiese, el día 11 de junio, a las doce horas, también en el mismo local, bajo el siguiente orden del día:

Autorizar al Consejo de Administración para aumentar el capital social y modificación de los artículos pertinentes de los Estatutos de la Sociedad.

Barcelona, 16 de mayo de 1969.—El Consejo de Administración.—4.912-C.

EARLE ALUMINIO ESPAÑOL, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, Castelló, 23, Madrid, el día 20 de junio próximo, a las once treinta horas, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria, el día 23 del mismo mes, a la misma hora y lugar, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación de la Memoria.
- 2.º Balance y cuentas en el ejercicio de 1968.

Madrid, 19 de mayo de 1969.—El Secretario del Consejo.—4.911-C.

ALUMINIO TRANSFORMACION, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, Castelló, número 23, Madrid, el día 20 de junio próximo, a las nueve treinta horas, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria, el día 23 del mismo mes, a la misma hora y lugar, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación de la Memoria.
- 2.º Balance y cuentas en el ejercicio de 1968.

Madrid, 19 de mayo de 1969.—El Secretario del Consejo.—4.910-C.

COMPANIA ELECTRICA DE LANGREO, S. A.

LA FELGUERA

Junta general de accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar a Junta general ordinaria de accionistas para el día 12 de junio próximo, a las doce treint-

ta de la mañana, en primera convocatoria, en su domicilio social de La Felguera (Oviedo), a fin de tratar del siguiente orden del día:

1. Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio de 1968 y censura de la gestión social.
2. Propuesta de distribución de beneficios.
3. Nombramiento de censores de cuentas para el actual ejercicio.
4. Formación, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

El título para concurrir a la misma será el resguardo que justifique haber depositado con cinco días de antelación, al menos cien acciones en la Caja de la Sociedad o en un Banco cualquiera. Los accionistas que posean menos de cien acciones podrán agruparse para alcanzar dicha cifra y otorgar su representación a uno de ellos o a otro, con derecho de asistencia en la forma prevista en los Estatutos.

De no poder constituirse válidamente la Junta en primera convocatoria, se celebraría en segunda al día siguiente, 13 de junio de 1969, a la misma hora y en el mismo local, sin necesidad de nuevo aviso.

La Felguera, 19 de mayo de 1969.—El Consejo de Administración.—1.729-5.

HISCO, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la Sociedad, que tendrá lugar en los locales de la sede social, calle Fontanella, número 7, el día 11 de junio de 1969, a las seis de la tarde, en primera convocatoria, y el día 12 de junio, a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1968.
- 2.º Designación de los censores de cuentas para el ejercicio de 1969.
- 3.º Cese y nombramiento de los señores consejeros.

4.º Ruegos y preguntas.
Barcelona, 14 de mayo de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.728-5.

FINURBAN, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 12 de junio de 1969, en primera convocatoria, y al siguiente día 13 de junio, en segunda, ambas en el local social (avenida General Perón, número 25, de Madrid), y a las siete horas de la tarde, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Censura de la gestión social, aprobación de cuentas y balance y Memoria de la Sociedad correspondiente al ejercicio económico de 1968.
- 2.º Designación de censores de cuentas para el próximo ejercicio.
- 3.º Asuntos varios y ruegos y preguntas.

Madrid, 14 de mayo de 1969.—El Consejo de Administración.—4.972-C.

INMOBILIARIA MIRADOR, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 6 de junio de 1969, en

primera convocatoria, y al siguiente día, 7 de junio, en segunda, ambas en el local social (avenida del General Perón, número 25, de Madrid) y a las siete horas de la tarde, bajo el siguiente orden del día:

1.º Censura de la gestión social, aprobación de cuentas y balance y Memoria de la Sociedad correspondiente al ejercicio económico de 1968.

2.º Aprobación de adquisición inmobiliaria.

3.º Designación de censores de cuentas para el próximo ejercicio.

4.º Asuntos varios y ruegos y preguntas.

Madrid, 14 de mayo de 1969.—El Consejo de Administración.—4.971-C.

YBARRA Y CIA., S. A.

Junta general

En cumplimiento de lo acordado por el Consejo de Administración de esta Empresa se convoca Junta general ordinaria de señores socios de «Ybarra y Cia., Sociedad Anónima», para que tenga lugar, en primera convocatoria, el día 24 de junio próximo, a las doce treinta horas, en el domicilio social, avenida de Menéndez Pelayo, 2, Sevilla.

El objeto de la reunión es someter a conocimiento y, en su caso, aprobación de los señores socios, la gestión social, el balance, la cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria explicativa de las operaciones sociales, todo ello referido al ejercicio de 1968, así como el nombramiento de dos accionistas censores de cuentas propietarios y dos suplentes para el ejercicio de 1969.

Durante los quince días anteriores a la celebración de la Junta los señores accionistas tendrán a su disposición en el domicilio social la Memoria del ejercicio, el balance, la cuenta de Pérdidas y Ganancias y el informe emitido por los señores accionistas censores de cuentas.

En caso de que la reunión no pueda celebrarse en primera convocatoria, queda convocada para celebrarse en segunda convocatoria el día 25 de junio próximo, a las doce treinta horas, en el domicilio social, avenida de Menéndez Pelayo, 2, Sevilla.

Tendrán derecho de asistencia todos los señores socios que figuren como tales en el libro registro de acciones de la Compañía con cinco días de antelación al de la Junta, pudiendo delegar los socios su representación por medio de carta dirigida al señor Presidente del Consejo de Administración, con arreglo a los Estatutos y con las limitaciones legales.

Sevilla, 21 de mayo de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración, José María Ybarra y Lasso de la Vega. 4.959-C.

SOCIEDAD ANONIMA MUEBLES MAS Y MONTESINOS

VALENCIA

Junta general ordinaria

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 10 de junio próximo, a las diecisiete treinta horas, en el local social, avenida Marqués de Sotelo, número 3, al objeto de someter a su aprobación el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta anterior.

2.º Informe de las actividades de la Sociedad.

3.º Aprobación de las cuentas y balance del ejercicio anterior.

4.º Nombramiento de censores de cuentas de la Sociedad.

5.º Ruegos y preguntas.

6.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta celebrada.

De no constituirse válidamente la Junta en primera convocatoria, se celebrará la segunda el propio día 10 y hora de las dieciocho, en el mismo lugar antes indicado.

Podrán concurrir a la reunión los accionistas que acrediten su derecho, depositando, con una antelación mínima de cinco días, los títulos en la Caja social o en un establecimiento bancario.

Valencia, 19 de mayo de 1969.—Los Administradores Directores-Gerentes, Miguel Mas Torres, Miguel Mas Forcar.—4.920-C.

UMEQU, S. A.

Convocatoria

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 9 de junio, a las siete de la tarde, en primera convocatoria, y para el día 10 en segunda convocatoria, a la ocho de la tarde, en el domicilio del Doctor Villén, calle del Conde Romanones, número 12, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación de las cuentas del ejercicio 1969.

2.º Propuesta de marcha futura de la Sociedad

Madrid, 21 de mayo de 1969.—El Presidente, Leopoldo Bas Rivas.—4.924-C.

ALUMINIO DE GALICIA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, Castelló, número 23, Madrid, el día 20 de junio próximo, a las diez treinta horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, el día 23 del mismo mes, a la misma hora y lugar, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación de la Memoria.

2.º Balance y cuentas en el ejercicio de 1968.

Madrid 19 de mayo de 1969.—El Secretario del Consejo.—4.909-C.

COMPANIA CATALANA DE CEMENTOS PORTLAND, S. A.

Se convoca a los señores accionistas para el día 12 de junio próximo, a las doce horas, a Junta general ordinaria, en primera convocatoria, en el domicilio social (fábrica de Vallirana), para proceder al examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1968 e informe de los señores accionistas censores de cuentas, a la renovación del Consejo y a la elección de los censores de cuentas para el ejercicio de 1969.

En segunda convocatoria, caso de proceder, se convoca a los señores accionistas para el día 13 de junio, a la misma hora y en el mismo local.

Vallirana, 13 de mayo de 1969.—El Consejo de Administración.—4.899-C.

HORMIGONES CONDAL, S. A.

Se convoca a los señores accionistas para el día 12 de junio próximo, a las diecisiete horas, a Junta general ordinaria, en primera convocatoria, en el domicilio social (avenida José Antonio, 645, tercero), para proceder al examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1968 e informe de los señores accionistas censores de cuentas y elección de censores de cuentas para el ejercicio 1969.

En segunda convocatoria, caso de proceder, se convoca a los señores accionistas para el día 13 de junio, a la misma hora y en el mismo local.

Barcelona, 18 de mayo de 1969.—El Consejo de Administración.—4.898-C.

PRODUCTOS PIRELLI, S. A.

BARCELONA

Avenida José Antonio, 612-614

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, avenida de José Antonio, 612-614, a las doce horas del día 12 de junio, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 13 del mismo mes, en segunda, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias y aplicación de los beneficios correspondientes al ejercicio de 1968.

2.º Gestión del Consejo.

3.º Renovación parcial del Consejo.

4.º Nombramiento de censores de cuentas.

Para tener derecho de asistencia a la expresada Junta es preciso presentar el resguardo acreditativo de haber depositado las acciones en la Caja social o en un establecimiento de crédito con cinco días, por lo menos, de anticipación al fijado para la misma.

Barcelona, 14 de mayo de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración, Guillermo de Azcoitia.—4.877-C.

ORDESA, S. A.

HOSPITALET DE LLOBREGAT

Calle Comercio, 82

El Consejo de Administración, en uso de sus atribuciones estatutarias, convoca Junta general ordinaria de señores accionistas para el día 19 de junio próximo, en el domicilio social, bajo el siguiente orden del día:

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas, Memoria y balance correspondiente al ejercicio de 1968.

Segundo.—Aprobación de la gestión social.

Tercero.—Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

Hospitalet de Llobregat, 13 de mayo de 1969.—El Consejo de Administración.—1.727-5.

P. R. O. C. O. R. E. S. A. PROMOTORES Y CONSTRUCTORES REUNIDOS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca la Junta general ordinaria de accionistas, en primera convocatoria, para el próximo día 9 de junio, a las dieciocho horas, en la calle de Serrano, 63, y, en segunda convocatoria, para el siguiente día hábil, a la misma hora y lugar, y bajo el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1968.

2.º Aplicación de los beneficios.

3.º Designación de censores de cuentas para la liquidación de la Sociedad.

4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 21 de mayo de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración, Pierre Robertet y S. Larragoiti.—4.969-C.

URBANIZADORA SANTA CLARA, S. A.

JEREZ DE LA FRONTERA

Se convoca a Junta general ordinaria, que se celebrará (D. m.), en primera citación, el día 25 de junio próximo, a las siete de la tarde, en la calle Rosario, número 2, y, en segunda citación, a la misma hora del día siguiente 26 de junio, con sujeción al siguiente

Orden del día

1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, inventario, cuenta de Pérdidas y Ganancias y demás cuentas de la Sociedad correspondientes al ejercicio de 1968.

2.º Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el expresado ejercicio de 1968.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1969.

4.º Nombramiento de Interventores para la aprobación del acta de la propia Junta.

La tarjeta de asistencia a la Junta puede obtenerse desde esta fecha hasta cinco días antes de la celebración, mediante justificación, en Secretaría, de la titularidad correspondiente, según se dispone en el artículo 20 de los Estatutos.

Jerez de la Frontera, 19 de mayo de 1969.—El Vicepresidente del Consejo de Administración, Lorenzo Díez Lacave.—4.964-C.

AGUAS DE BELASCOAIN, S. A.

El Consejo de Administración de «Aguas de Belascoain, S. A.», convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 14 de junio de 1969, a las cuatro de la tarde, en su domicilio social de Belascoain (Navarra), y, de no poderse celebrar en primera convocatoria, a la misma hora del día 15 y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

Los asuntos a tratar serán los siguientes:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuentas del ejercicio de 1968 y de la gestión del Consejo.

2.º Ratificación de nombramientos de Consejeros y de la composición actual del Consejo de Administración.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1969.

4.º Ruegos y preguntas.

Asimismo el Consejo de Administración convoca a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el mismo lugar y día, tanto en primera como en segunda convocatoria, y a continuación de la anterior, con arreglo al siguiente orden del día:

— Ampliación del capital social al amparo del artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas y modificación de artículos de los Estatutos sociales.

Belascoain, 14 de mayo de 1969.—El Consejo de Administración.—4.963-C.

MOVIERECORD, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas de esta Sociedad, que se celebrará el día 25 de junio de 1969, a las dieciocho horas, en su domicilio social, en primera convocatoria, y, en el mismo lugar y hora, el día 26 del propio mes y año, en segunda convocatoria, para deliberar y aprobar los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación de las cuentas, balance y Memoria explicativa correspondientes al ejercicio de 1968.

2.º Aprobación de la gestión del Consejo durante el mismo ejercicio.

3.º Distribución de beneficios del referido ejercicio de 1968.

4.º Ratificación nombramiento de Consejero.

5.º Nombramiento de censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1969.

6.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la propia Junta.

De acuerdo con el artículo 11 de los Estatutos sociales, los señores accionistas que justifiquen su derecho de concurrir acreditarán lo dispuesto en el artículo indicado, en el domicilio social de la Compañía, cinco días antes, por lo menos, al que ha de celebrarse, donde se entregará a cada accionista su correspondiente tarjeta de asistencia.

El derecho de asistencia podrá delegarse de acuerdo con la legislación vigente y los Estatutos sociales.

Madrid, 19 de mayo de 1969.—El Consejo de Administración.—4.918-C.

PAÑERIAS LA UNION, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria que se celebrará el día 14 de junio próximo, a las veinte y treinta horas, en primera convocatoria, y para el día 16, y a la misma hora, en segunda, en el domicilio social, calle del Arenal, 15, sometiéndose a la deliberación y decisión de la Junta:

— La gestión social, Memoria, cuentas y balance del ejercicio de 1968; renovación y provisión de vacantes en el Consejo, si procede, y designación de censores de cuentas para el ejercicio siguiente.

Madrid, 22 de mayo de 1969.—El Presidente del Consejo, M. Muñoz Balbuena.—4.914-C.

PAÑERIAS LA UNION, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria que se celebrará en Madrid, en su domicilio social, calle del Arenal, número 15, el día 14 de junio del corriente año, a las veintidós horas, en primera convocatoria, y, en segunda, si fuera preciso, a la misma hora del día 16 del mismo mes, debiendo los mencionados señores proveerse para concurrir a la misma de la tarjeta de admisión y voto, que les será facilitada en las oficinas de la Sociedad hasta veinticuatro horas de la fecha señalada para la celebración de la Junta, recordándoles al efecto el artículo octavo de los Estatutos del derecho de agrupación a efectos del voto.

Será sometida a la deliberación y decisión de la Junta la propuesta formulada por el Consejo de Administración de modificación del articulado de los Estatutos sociales.

Madrid, 22 de mayo de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración, M. Muñoz Balbuena.—4.915-C.

PROMOTORA GERUNDENSE DE INVERSIONES, S. A.

(P. R. O. G. E. I. N. S. A.)

Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas

En virtud de acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad y a tenor de lo prevenido en el artículo 17 de los Estatutos sociales, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, en primera convocatoria, el día 11 de junio próximo, a las diez horas. Caso de no reunirse el quórum necesario, la Junta tendrá lugar, en segunda convocatoria, en el mismo lugar e idéntica hora del siguiente día 12. El orden del día será el siguiente:

1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria y propuesta de aplicación de resultados correspondiente al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1968.

2.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración y de la Gerencia en el citado período.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1969.

4.º Estudio de propuestas reglamentariamente formuladas.

5.º Ruegos y preguntas.

6.º Aprobación del acta.

Gerona, 16 de mayo de 1969.—El Consejo de Administración.—4.907-C.

FABRICA DE CERVEZAS LA ALHAMBRA, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas para el día 10 de junio próximo, en el domicilio social de la Compañía, avenida de Murcia, número 1, a las doce horas, en primera convocatoria, o, en su caso, a igual hora del día siguiente, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, del balance-inventario correspondiente al ejercicio que terminó en 31 de diciembre último, de la cuenta de Pérdidas y Ganancias, del informe de los censores de cuentas, de la Memoria explicativa y de la gestión del Consejo de Administración durante el último ejercicio, así como de la propuesta de distribución de beneficios.

2.º Ratificación del nombramiento de Consejeros efectuado por el Consejo de Administración.

3.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1969.

4.º Aumentar el capital social de la Compañía mediante incorporación parcial del saldo de la cuenta Regularización Ley 76/1961 por un total de tres millones de pesetas. Ofrecer el 20 por 100 de este aumento de capital a los productores de la Empresa, al tipo de la par, y el 80 por 100 restante a los accionistas de la Compañía, en acciones liberadas, a prorrata de las que posean.

5.º Autorizar al Consejo de Administración para que, cuando lo estime necesario, proceda a la ampliación del capital social, a tenor del artículo 96 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

6.º Modificar el artículo cuarto de los Estatutos sociales para acomodarlo a la nueva situación de capital.

7.º Afectar 1.000.000 de pesetas de la cuenta de regularización a la reserva legal del artículo 106 de la Ley de Sociedades Anónimas.

8.º Autorizar al Consejo de Administración para emitir obligaciones simples, con garantías especiales, o convertibles en acciones, hasta la cuantía que permite el artículo 111 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Para poder asistir o delegar en la Junta será preciso cumplir los requisitos del artículo 27 de los Estatutos sociales.

Granada, 9 de mayo de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.887-C.

LA ESTRELLA DE AFRICA, FABRICA DE CERVEZA, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el día 12 del próximo mes de junio, en el domicilio social, El Tarajal, Ceuta, a las trece horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, con el orden del día que a continuación se detalla:

1.º Examen y aprobación del balance-inventario cerrado en 31 de diciembre último, de la cuenta de Pérdidas y Ganancias, del informe de los censores de cuentas, de la Memoria explicativa y de la gestión del Consejo de Administración durante el último ejercicio, así como de la propuesta de distribución de beneficios.

2.º Designación de censores de cuentas para el presente ejercicio de 1969.
3.º Ratificación de nombramiento de Consejeros.

Para asistir o delegar en la Junta será preciso hacer, con una anticipación como mínimo de cinco días a la fecha señalada para su celebración, el depósito de las acciones en la Caja social o en las oficinas del Banco Comercial Transatlántico de Barcelona y Madrid.

Ceuta, 14 de mayo de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.886-C

INDUSTRIAL CERVECERA SEVILLANA, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas para el día 13 del próximo mes de junio, en el domicilio social, carretera de Carmona, sin número, Sevilla, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente en segunda convocatoria, con el orden del día que a continuación se detalla:

1.º Examen y aprobación del balance-inventario cerrado en 31 de diciembre último; de la cuenta de Pérdidas y Ganancias, del informe de los censores de cuentas, de la Memoria explicativa y de la gestión del Consejo de Administración durante el último ejercicio, así como de la propuesta de distribución de beneficios.
2.º Ratificación nombramiento de Consejeros.

3.º Rreelección de Consejero.
4.º Designación de censores de cuentas para el presente ejercicio de 1969.

5.º Aumentar el capital con incorporación parcial de la cuenta de Regularización, Ley 76/1961, en 12.480.000 pesetas.

6.º Afectar, haciendo uso de la facultad prevista en el artículo sexto-tres del Decreto 3155/1966, de 29 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» de 30 de diciembre), pesetas 4.100.000 del saldo de la cuenta de «Regularización, Ley 76/1961, de 23 de diciembre», a la Reserva Legal del artículo 106 de la Ley de Sociedades Anónimas, cuya cantidad no supera la tercera parte de la incorporación parcial a capita, que se efectuará en este mismo ejercicio

El presente acuerdo quedará subordinado a que la Junta general extraordinaria apruebe el aumento de capital proyectado.

Para asistir o delegar en la Junta será preciso hacer, con una anticipación como mínimo de cinco días a la fecha señalada para su celebración, el depósito de las acciones en la Caja social o en las oficinas del Banco Comercial Trans-

atlántico, Banco Hispano Americano o Banco Español de Crédito.

Sevilla, 19 de mayo de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.885-C.

COMPANIA FARMACEUTICA ESPANOLA, S. A. (COFARESA)

MADRID-10

Joaquín García Morato, 31

Convocatoria

De conformidad con el artículo 23 de nuestros Estatutos se convoca a Junta general ordinaria para el lunes día 9 de junio, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y para el martes día 10, a la misma hora, en segunda convocatoria, en nuestro domicilio social, calle de Joaquín García Morato, 31, y con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Aprobación, en su caso, de las cuentas y balances del ejercicio anterior.

2.º Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo.

3.º Nombramiento de dos accionistas censores de cuentas y dos suplentes.

4.º Elección de cargos: Vicepresidente, Secretario, Vicetesorero y un Vocal.

5.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 20 de mayo de 1969.—Por el Consejo de Administración, el Presidente, Manuel Rodríguez Matia.—4.876-C.

INDUSTRIAS TEXTILES EXTREMEÑAS, S. A.

(I. T. E. S. A.)

Juntas generales ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad y en cumplimiento de lo prevenido en sus Estatutos y en la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951, se convoca a los señores accionistas de la misma a las Juntas generales ordinaria y extraordinaria, que se celebrarán en Badajoz, en su domicilio social, sito en la carretera de Portugal, sin número, el día 7 de junio de 1969, y con sujeción a los siguientes órdenes del día respectivamente:

Junta general ordinaria

Tendrá lugar a las doce horas para deliberar sobre los siguientes puntos:

1.º Aprobación de la Memoria y del balance y cuentas correspondientes al ejercicio de 1968.

2.º Aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración durante el mismo periodo.

3.º Propuesta de distribución de beneficios.

4.º Rreelección y ratificación de Consejeros, así como formalización de nombramientos y ceses producidos en el Consejo a efectos de su inscripción en el Registro Mercantil.

5.º Designación de los accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1969, a tenor de lo dispuesto en el artículo 106 de la Ley de 17 de julio de 1951.

6.º Aprobación del acta.

Junta general extraordinaria

Tendrá lugar a continuación de la Junta general ordinaria anterior para deliberar sobre los siguientes puntos:

1.º Incorporación de parte de los fondos de regularización de balance a la cuenta de Capital.

2.º Aprobación del acta.

Madrid, 21 de mayo de 1969.—Por el Consejo de Administración, el Consejero Secretario, Antonio Melchor de las Heras. 4.871-C

SOCIEDAD EXPLOTADORA DE FERROCARRILES Y TRANVIAS

Junta general ordinaria

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en Pamplona, Cámara Oficial de Comercio e Industria de Navarra (plaza Príncipe Viana, 1, entresuelo), el día 12 de junio próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, o al día siguiente 13, a la misma hora en segunda, para dar cuenta del resultado del ejercicio de 1968 y proceder a la renovación de Consejeros y al nombramiento de censores de cuentas.

Junta general extraordinaria

Igualmente se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el mismo lugar de Pamplona, Cámara Oficial del Comercio e Industria de Navarra (plaza Príncipe Viana, 1, entresuelo), el propio día 12 de junio próximo, a las trece horas, en primera convocatoria, o al día siguiente 13, a la misma hora, en segunda, a los efectos de resolver sobre los siguientes asuntos:

1.º Separación de las actividades ferroviarias y de las demás que realiza la Empresa, con formación, en su caso, de Sociedades independientes.

2.º Para el supuesto anterior, fijación de los derechos de los actuales accionistas y forma y plazo para solicitarlos.

Pamplona, 21 de mayo de 1969.—Por el Consejo de Administración, el Presidente, Daniel María Múgica.—1.716-12.

ADMINISTRACION

VENTA Y CALLES

Trafalgar 29 Tel.: 257 07 06

MADRID 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 4,00 ptas

Atrasado 4,00 ptas

Suscripción anual:

España 600,00 ptas

Extranjero 750,00 ptas

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración del BOE, Trafalgar 29.
- Editora Nacional, Avenida José Antonio, 51.
- Quiosco de Avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Puerta del Sol, 1.
- Quiosco de Alcalá-Goya.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorietta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).